

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

(Creada por la Ley N° 25265)



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

TESIS

**"NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS
SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA"**

PRESENTADO POR:

**Bach. HILDA PAITAN SEDANO
Bach. MOISES PAITAN SEDANO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Y EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

HUANCAMELICA - PERÚ

2012



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Teléf. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa, en el auditorio de la Facultad de Educación a los 30 días del mes de Noviembre del año 2012, a horas 15:30, se reunieron, los miembros del Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

Presidente: Mg. Álvaro Ignacio Camposano Córdoba

Secretario: Dr. César Jesús Anaya Calderón

Vocal: Antrop. Julio Modesto Chaparro Zegarra

Designados con resolución N° 0083-2012-D-FED-UNH, del proyecto de investigación Titulado:

"Nivel de Conocimientos de Padres y Maestros sobre la Sexualidad y las Actitudes hacia los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Inclusiva de la Ciudad de Huancavelica"

Cuyos autores son:

BACHILLER (S): Paitán Sedano, Hilda

Paitán Sedano, Moisés

A fin de proceder con la calificación de la sustentación del proyecto de investigación antes citado.

Finalizada la sustentación; se invitó al público presente y a los sustentantes abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al siguiente resultado:

Bachiller: Paitán Sedano, Hilda

APROBADO POR: Mayoría

DESAPROBADO POR: -

Bachiller: Paitán Sedano, Moisés

APROBADO POR: Mayoría

DESAPROBADO POR: -

En conformidad a lo actuado firmamos al pie.

[Firma]
Presidente

[Firma]
Secretario

[Firma]
Vocal

A Dios por ser mi fortaleza y mi guía,
quien en mis momentos de debilidad
pudo darme las fuerzas necesarias para
poder continuar con mis estudios.
A mi madre por su constante apoyo
incondicional.

HILDA

Con cariño y amor a mis Padres, quienes
fueron la razón de alcanzar mi anhelo,
ser un Profesional.
Gracias a Dios y a ellos por brindarme la
luz del éxito.

MOISES

h8

ÍNDICE

PORTADA.
DEDICATORIA.
AGRADECIMIENTO.
RESUMEN.
INTRODUCCIÓN.

CAPÍTULO I
PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 10
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA. 12
1.3 OBJETIVOS. 13
 1.3.1 Objetivo General. 13
 1.3.2 Objetivos Específicos. 13
1.4 JUSTIFICACIÓN. 14

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES. 16
 A Nivel Internacional. 16
 A Nivel Nacional. 16
 A Nivel Local. 18
2.2 BASES TEÓRICAS. 18
 2.3.1 Sexualidad. 18
 A. Dimensiones de la sexualidad. 19
 • Dimensión biológica. 19
 • Dimensión psicológica. 20
 • Dimensión sociocultural. 20
 • Dimensión ética. 21
 B. Sexo – Sexualidad. 23
 C. Teorías de la sexualidad. 26
 a. Teoría de Sigmund Freud. 26

17

	b.	Estudios de Kinsey.	29
	c.	Master y Johnson.	31
	D.	La sexualidad en las personas con discapacidad.	33
2.3.2		Actitudes.	38
	A.	Características de las actitudes.	40
	B.	Dimensiones de las actitudes.	43
	C.	Componentes de las actitudes.	45
	D.	Formación de las actitudes.	47
	E.	Teorías de la formación de las actitudes.	50
	F.	Tipos de actitudes.	52
	G.	Función de las actitudes.	53
	H.	El cambio de actitudes.	55
	I.	La actitud frente al conocimiento.	56
2.3.3		Conocimiento.	57
	A.	Definición del conocimiento.	58
	B.	Teoría del conocimiento.	59
	C.	Niveles de conocimiento.	60
	D.	Origen del conocimiento.	62
	E.	Conocimiento científico.	63
	F.	Diferentes visiones del conocimiento.	64
2.3.4		Discapacidad.	67
	A.	Clasificación de la discapacidad.	67
	B.	Educación de las personas con discapacidad.	70
	C.	Educación básica especial.	71
	D.	Educación inclusiva.	73
	E.	Actitudes y conocimientos hacia la sexualidad de las personas con discapacidad.	74
2.4		SISTEMA DE HIPÓTESIS.	75
	2.4.1	Hipótesis de Investigación (Ha).	75
	2.4.2	Hipótesis nula (Ho).	75
2.5		VARIABLES.	75

2.6	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE.	77
-----	--------------------------------------	----

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	ÁMBITO DE ESTUDIO.	78
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN.	78
3.3	NIVEL DE INVESTIGACIÓN.	79
3.4	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.	79
3.5	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.	79
3.6	POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO.	80
3.6.1	Población.	80
3.6.2	Muestra.	80
3.6.3	Muestreo.	80
3.7	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	81
3.8	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	81
3.9	TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.	82

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.	83
4.1.1	Distribución de la muestra.	83
4.1.2	Resultados del nivel de conocimientos.	85
4.1.3	Resultados de actitudes.	87
4.1.4	Comparación (Prueba de Hipótesis).	90
4.2	DISCUSIÓN.	93

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ANEXO

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra sincera gratitud a los diferentes docentes que laboran en los diferentes centros educativos de la ciudad de Huancavelica. En especial a las instituciones educativas de : I.E. N° 36003, I.E. N° 36003, I.E. N° 36011, I.E. N° 36002, I.E. N° 36009, I.E. N° 36010, I.E. N° 36005, I.E. N° 37001.

Al docente asesor Ps. Rolando Marino, POMA ARROYO, quien nos dio alcances teóricos para la culminación de nuestro proyecto de investigación.

A nuestra familia quienes nos supieron atender en esos días de ausencia, y gracias a su apoyo moral y cariño logramos cumplir uno de nuestros objetivos.

A todos ellos muchas gracias.

Hilda, PAITAN SEDANO

Moisés, PAITAN SEDANO

RESUMEN

El presente trabajo de Investigación de tipo descriptivo, tuvo como objetivo realizar el estudio del "Nivel de Conocimientos de Padres de Familia y Maestros sobre la Sexualidad y las Actitudes hacia los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Inclusiva, de la ciudad de Huancavelica", se trabajó con una muestra de 28 docentes y padres de familia de los niños con necesidades educativas especiales incluidos en los Centros de Educación Básica Regular del Distrito de Huancavelica. La muestra es poblacional. Se utilizó el método descriptivo, por ser de tipo diagnóstico y la técnica hermenéutica para el análisis e interpretación de los resultados. El instrumento de investigación aplicado fue el de conocimientos acerca de la sexualidad y el de actitudes hacia la sexualidad, instrumentos que fue validado por opinión de juicio de expertos lo que permitió medir en forma objetiva las variables de estudio en el presente, los datos complementarios a lo referente a los docentes en fue que extraído de los archivos de las instituciones que se hace referencia. Se trabajó con un sistema de hipótesis planteada fue: "A mayor nivel de conocimientos de padres y maestros acerca de la sexualidad se asumen actitudes de aceptación hacia la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las instituciones educativas básicas regulares de la ciudad de Huancavelica"; se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna concluyendo que existe una relación directa entre el nivel de conocimientos y las actitudes de aceptación hacia la sexualidad de los estudiantes con discapacidad incluidos en las instituciones educativas básicas regulares de la ciudad de Huancavelica, por parte de los evaluados con un 95% de confianza.

Palabras clave: Conocimientos de la sexualidad de las personas con necesidades educativas especiales, actitudes y educación inclusiva.

INTRODUCCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, ponemos a consideración de ustedes el trabajo de Investigación titulado: “Relación entre el nivel de conocimientos de padres de familia y maestros sobre la sexualidad y las actitudes hacia los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las instituciones educativas básicas regulares de la ciudad de Huancavelica”, proyecto que tuvo por objetivo: realizar el estudio comparativo entre las actitudes con el nivel de conocimientos de padres y maestros sobre la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las Instituciones Educativas Básicas Regulares del distrito de Huancavelica – 2009, la motivación para el presente tema de investigación fue por la observación de un tema importante y que en la actualidad se le presta poca importancia en las personas con discapacidad, frente a ésta situación plantearse alternativas de solución desde el punto de vista educativo, con la participación directa de los docentes, padres de familia desarrollando estrategias para mejorar el nivel de desarrollo integral de las personas con discapacidad. El trabajo se organiza en cuatro capítulos los cuales se presentan de la siguiente manera:

Capítulo I: se presenta el Planteamiento del Problema, en que se describe la problemática respecto a la sexualidad y en ella los conocimientos y actitudes que asumen las personas que están directamente involucradas en su formación educativa de las personas con discapacidad; en el **Capítulo II** se describe el Marco Teórico, primeramente con los antecedentes de estudio, seguido de las teorías de la sexualidad, la teoría de las actitudes y la teoría del conocimiento con sus niveles respectivos concluyendo en una breve descripción de la discapacidad, educación especial y educación inclusiva y la definición de términos específicos. En el **Capítulo III**, se enmarca el aspecto metodológico de Investigación, siendo este el descriptivo comparativo como método general se trata de describir al detalle la variable de estudio. En el **Capítulo IV**, se realiza el análisis e

interpretación de los resultados, en ella se abordan los temas específicos de los resultados obtenidos en cuadros estadísticos y comparaciones según edad, sexo y relación con la persona con discapacidad de en el área específica del nivel de conocimientos y actitudes acerca de la sexualidad de los mismos., descritos en cuadros, grafico de barras y su interpretación correspondiente.

Se agradece a todas las personas que contribuyeron en la concretización del presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El concepto de educación o pedagogía sexual hace referencia a toda acción válida que consiga el mejor modo de integrar, las variables que inciden en la sexualidad personal y social.

En Huancavelica, la educación sexual, como medio de instrucción formal, se trató de incluir en los programas educativos, pero esta propuesta fue retirada poco tiempo después, debido a una protesta realizada por un grupo de madres de familia que dio pie para terminar con lo que pudo ser una valiosa y pionera acción educativa en nuestro país; desde entonces, nada se había promovido para abordar este tema. Tuvo que pasar más de medio siglo para que se volviera a hablar de sexualidad en esta sociedad, la que ha tenido cambios fundamentales en todos los aspectos por el influjo del post modernismo que llegó a nuestro país. Mucho de lo prohibitivo y lo tradicional de estas cuestiones, en cuanto a sexualidad se refiere, ahora ya se acepta. Y aun cuando sea, en las postrimerías del siglo pasado (1999 y 2000) y comienzo del año 2001, se ha iniciado su estudio formal en el nivel educativo de enseñanza básica. No obstante, se escuchan voces de rechazo, por la inclusión de estos temas en los libros de texto gratuito, dentro de los cuales, dicho sea de paso, sólo se plantean aspectos biológicos y fisiológicos de la sexualidad

humana, dejando de lado lo psicológico, lo social y cultural, que tanto peso tiene en la educación sexual.

En otro orden de ideas, se hace necesario señalar que en nuestro país son escasos (por no decir inexistentes) los trabajos de investigación relacionados con el tema de la educación sexual de las personas con necesidades educativas especiales; consecuentemente, son contados los programas específicos desarrollados en ese terreno. Existe, sí, una marcada preocupación por la problemática existente con la que se enfrentan las personas con necesidades educativas especiales, en cuanto a su sexualidad, que ha sido referida por organismos tanto oficiales como privados; al respecto se han promovido la creación de un comité que tratan de abordar, entre otros puntos, el derecho de la persona con necesidades educativas especiales a ser preparada como adulto responsable; a ser protegido ante el abuso sexual; a recibir la oportunidad de expresar sus impulsos sexuales en la misma forma como se acepta socialmente la de otros; a que su cuerpo no sea maltratado, y a recibir una educación sexual brindada por sus padres y maestros. Por otra parte, hay una serie de inquietudes sobre la problemática que en materia sexual presentaban y siguen presentando los alumnos que acuden a los servicios de educación especial en todo el país; entre otros puntos, se expresa que los reportes más comunes del personal docente, técnico y administrativo se refieren a los comportamientos homosexuales de los alumnos, a la presencia de embarazos no deseados y a las manifestaciones de agresión sexual y exhibicionismo. Ahí mismo se señala que los padres manifiestan una marcada preocupación en materia sexual, relacionada con la posibilidad de esterilizar a sus hijos. Asimismo, manifiestan su temor frente al abuso sexual del que pueden ser objeto los mismos jóvenes, así como la vulnerabilidad de los individuos con necesidades educativas especiales en general. Otra inquietud mencionada por los padres es la posibilidad de que sus hijos con discapacidad mental formen una pareja.

Con respecto a la importancia que reviste la educación sexual para este tipo de personas, Mc Nab (1978), (citado en LÓPEZ, 1982), señala que: La educación sexual ayuda a los estudiantes con necesidades educativas especiales a aceptar responsabilidad por sus propios actos fomentando en ellos la madurez en forma muy positiva, y esto les ayuda a rechazar el concepto erróneo de que no son dignos de ser amados o que nunca podrán mantener una relación sexual satisfactoria; después de todo, la salud sexual es sólo una parte de nuestra salud general que necesitamos para preparar a nuestros jóvenes en esta vida.

Dos esfuerzos son necesarios en la educación sexual, que totalmente ajeno a la información sexual que se brinda, primero el implementar programas de educación sexual para las personas con necesidades educativas especiales y segundo el establecimiento de centros de capacitación y formación de profesores formadores que realizaran la educación sexual en estas personas con necesidades educativas especiales. En la actualidad, los esfuerzos por impulsar la educación sexual en el ámbito de la educación especial son aislados, desarticulados y no existe una política educativa que, desde la dirección general de educación especial, la impulse y la promueva. Cada región, cada escuela y cada grupo de docentes de forma individual hacen frente al problema asesorándose con las instituciones y organismos que tienen a su alcance, incluyendo los temas y actores o protagonistas que consideran importantes: (padres, alumnos, docentes etc.).

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la relación entre el Nivel de Conocimientos de Padres de Familia y Maestros sobre Sexualidad y las Actitudes hacia los Niños con Necesidades Educativas Especiales Incluidos en las Instituciones Educativas Básicas Regulares de la Ciudad de Huancavelica?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el estudio de la relación entre el Nivel de Conocimientos de Padres de Familia y Maestros sobre Sexualidad y las Actitudes hacia los Niños con Necesidades Educativas Especiales de Educación Inclusiva, de la Ciudad de Huancavelica.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Obtener información sobre el nivel de conocimientos que poseen los padres y maestros acerca de la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales, de educación inclusiva de la ciudad de Huancavelica.
- b) Evaluar las actitudes de los padres y maestros hacia la actividad y educación sexual de los niños con necesidades educativas especiales, de la muestra.
- c) Relacionar los conocimientos con las actitudes que asumen los profesores y padres de familia acerca de la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales de educación inclusiva, de la ciudad de Huancavelica.
- d) Describir las características de los conocimientos y las actitudes prevalentes hacia la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales, parte de los profesores y padres de familia de la muestra.

1.4 JUSTIFICACIÓN

En lo teórico, el presente trabajo se enmarca en la corriente filosófica del pragmatismo, porque ese pretende resolver una situación concreta en la práctica de la educación sexual. La corriente científica a seguir es el Materialismo dialéctico considerando que el enfoque establece que los conocimientos no son estables y de un tiempo a esta parte la sexualidad ha variado y continúa en un proceso inalterable. Es necesario mencionar que el término "sexualidad" no es material, pero si objetivo y susceptible a medición y a ser cognoscible, por tanto se puede hacer mención que este término si bien su origen está dentro de corriente idealista, sin embargo se hará uso de este término enmarcado en la corriente científica a fin de obtener los datos concretos de la realidad.

En lo metodológico, el método general a emplear será el método inductivo - deductivo, el presente trabajo no es innovador en lo metodológico sin embargo se hará énfasis en los resultados obtenidos a través de la inferencia simbólica y hermenéutica.

En lo práctico, se pretende establecer la línea base de las acciones futuras a tomar, a fin de solucionar un problema social natural que es de interés local, regional, nacional y mundial para toda forma de vida: y en Huancavelica se tomen las medidas correctivas a fin de rescatar o fortalecer la educación de la sexualidad.

El trabajo surge ante la necesidad de proponer acciones frente a la problemática de la sexualidad de las personas con necesidades educativas especiales ya que, todos en cierto nivel somos conscientes de que hay que hacer algo respecto a esta problemática, entonces antes de implementar acciones frente a la problemática, es necesario diagnosticar a aquellos orientadores de estas acciones.

Es así la educación especial es la base de la formación integral de las personas con necesidades educativas especiales, por eso es importante inculcar desde los primeros años la formación integral para que así tengan una formación orientado a la educación sexual.

Ahora bien, la educación en la sexualidad para ser efectiva implica mucho más que instruir y entrenar a los docentes en tareas de información y traslado de información a los estudiantes y antes de entrenar en estas actividades es necesario diagnosticar cuales son los niveles de conocimiento de estos temas y al mismo tiempo evaluar las actitudes que adoptan frente a la educación de los niños con necesidades educativas especiales ya que de ellos dependerá la formación de los niños. De ahí que el trabajo de diagnóstico de la relación que existe entre los conocimientos y las actitudes se hace necesario y constituye una importante alternativa para así planificar las acciones.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

A Nivel Internacional

Dra. Magaly Solmar Ortunio Calabres y otro, en la tesis "Conocimiento sobre el virus del papiloma humano en estudiantes de enfermería". Estudio realizado en la ciudad de Venezuela en el año 2009. Objetivo: Determinar el conocimiento sobre el virus de papiloma humano en estudiantes de enfermería. Métodos: Investigación descriptiva. Se aplicó un cuestionario a 137 alumnos que incluyó edad, procedencia, ejercicio de función sexual, parejas sexuales, etiología del virus de papiloma humano, modo de transmisión, clínica y prevención. Ambiente: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo. Resultados: La edad fue $18 \pm 0,5$ años. Predominó significativamente el sexo femenino (92 % versus 8.%, $P=0,000$) y los estudiantes que no refirieron tener más de una pareja sexual (87,6 % versus 6,6 %, $P=0,000$). Más de la mitad de las mujeres tuvo un conocimiento sobre virus de papiloma humano muy bueno o excelente, estando éste significativamente asociado a un ejercicio responsable de la sexualidad en ambos géneros.

A Nivel Nacional

Isabel Masías Inocencio Lima – Perú 2006. En la tesis: **"RELACIÓN ENTRE ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD Y NIVEL DE CONOCIMIENTO**

SOBRE FACTORES DE RIESGO DE DISCAPACIDAD PRENATAL EN ADOLESCENTES DEL CONO SUR DE LIMA". La investigación es descriptiva de diseño correlacional. Se encontró que existen correlación estadísticamente significativa entre el conocimiento general de factores de riesgo de discapacidad prenatal y actitud general hacia la sexualidad; correlación entre el conocimiento sobre ecología fetal y actitud general hacia la sexualidad; correlación entre el conocimiento sobre parto sin peligro y actitud general hacia la sexualidad. No se encontraron correlación significativa entre el conocimiento sobre salud sexual reproductiva y actitud general hacia la sexualidad, ni tampoco correlación entre el conocimiento sobre atención y nutrición prenatal y actitud general hacia la sexualidad.

Jorge Arnao Marciani y Carlos Cabezudo Moren, en la tesis: "RELACIÓN DE LAS DROGAS CON LAS ACTITUDES SEXUALES Y VÍNCULOS DE PAREJA. UN ESTUDIO CUALITATIVO DESCRIPTIVO-ANALÍTICO EN ADOLESCENTES MUJERES DE LIMA", El estudio usa una metodología cualitativa. Descriptiva - analítica, tuvo por finalidad interpretar los significados del riesgo sexual de las adolescentes de Lima que acuden a espacios de diversión dentro de un contexto donde hay alcohol y drogas. La muestra está compuesta por 64 adolescentes mujeres entre los 15 y 18 años. El criterio de selección se basó en informantes clave. Se realizaron 8 grupos focales en una academia preuniversitaria del centro de Lima. La primera embriaguez se produciría alrededor de los 15 años. Los espacios son: el término del colegio (reuniones programadas), la fiesta de promoción, los quinceañeros y los paseos de promoción. Los amigos se constituyen en el grupo social donde se dan por primera vez el ofrecimiento y/o la disponibilidad para el consumo de la marihuana. La Pasta básica de cocaína (PBC) es la droga menos cercana a las adolescentes, estando su consumo relacionado con actitudes negativas y de rechazo definidas, a diferencia del éxtasis que se está extendiendo cada vez más hacia sectores más populares como el C y D, apartándose rápidamente de los sectores A y B donde inicialmente apareció. Coexisten dos discursos sobre la virginidad: uno el que considera que ésta debe cuidarse, y el otro

que le resta valor; otorgando más relevancia a las cualidades personales en una relación. Sin embargo, las que coincidían con la primera posición manifestaban no saber que podría pasar con su virginidad en el futuro. La consecuencia de tener relaciones sexuales más temida por estas adolescentes es el embarazo, antes que el VIH. Llama la atención que la mayoría de las adolescentes entrevistadas ha sufrido algún tipo de agresión sexual. Se encontró además que las relaciones de pareja se dan en un contexto de diversión y existirían tres tipos vínculos: los llamados "agarres", "vacilones" y enamorados.

A Nivel Local

En el ámbito local no se han hallado trabajos relacionados al tema por lo que el presente trabajo de investigación es inédito y servirá de base para futuras investigaciones.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.3.1 Sexualidad

"Es una forma de expresión integral de los seres humanos vinculada a los procesos biológicos, psicológicos, sociales y culturales del sexo". (Matilde 1995, citado en Baldaro 1995).

"El cuerpo humano es sexual en su conjunto, abarcándolo como un todo y no solo los órganos genitales; la sexualidad es al mismo tiempo, el medio que proporciona la más profunda unión psíquica y física entre dos personas ya que comparten emociones y sensaciones". (Consultor de Psicología Infantil Juvenil, 1990, Citado en Baldaro 1995).

A pesar de que la sexualidad, tanto a nivel personal como social, es un aspecto central de la vida humana, la sociedad aún arrastra vestigios de épocas pasadas cuando la genitalidad se consideraba algo sucio y vergonzoso. Resultado de ésta visión, se enfrenta a la falta de información y mitos; lo que contribuye a incrementar la ignorancia sobre el mismo, generando problemas sexuales. El sentido negativo hacia la genitalidad, crea sentimientos de vergüenza y culpa para la conducta social.

La sexualidad engloba características biológicas, psicológicas y sociales que contribuyen a la identidad sexual del individuo y su comportamiento como ser sexual. Podría decirse que se refiere a todo lo que significa ser hombre o mujer en una sociedad.

La sexualidad como un conjunto de pensamientos, fantasías y emociones que se refieren a la vida sexual y llevan el interés del hombre hacia la mujer y viceversa, sentido como complemento biológico y afectivo natural. La sexualidad inicia antes de la pubertad, pero se acentúa y se alarga en el período sucesivo de la adolescencia y la juventud.

A. Dimensiones de la sexualidad

- **Dimensión biológica**

Se refiere al crecimiento, diferenciación y desarrollo de los genitales externos e internos que se inicia desde la concepción y se desarrolla en la pubertad. Entre las características anatómicas y fisiológicas mencionadas se encuentran los órganos genitales que diferencian al hombre de la mujer. Su funcionamiento constituye la genitalidad. Todos los procesos genitales son sexuales; pero

algunos de éstos no tienen que ver con la genitalidad. Por ejemplo las funciones sociales, tales como: relaciones interpersonales.

- **Dimensión psicológica**

Dependerá en un primer momento, de la actitud que los padres tengan hacia el sexo del infante y también de la personalidad de los padres, del ajuste emocional que posean y la forma como lo expresen.

Influye además el medio social, ya que exige comportamiento de acuerdo al sexo. Se refiere a la manera como el individuo siente, piensa y actúa como ser sexual, y las vivencias que cada persona ha tenido.

Son éstos contextos humanos, los que confieren al sexo gran parte de su significado psicológico, además de que ayudan a determinar las formas que asumen la expresión sobre la sexualidad para los hombres y las mujeres.

- **Dimensión sociocultural**

Consiste en el trato diferente que se brinda en nuestra cultura al hombre y la mujer; la organización de la familia, las conductas permitidas entre uno y otro sexo, así como la transmisión de las mismas a las nuevas generaciones.

Tanto los deseos como las conductas sexuales reciben un influjo de las relaciones culturales y sociales en que se realizan. Por ejemplo, un aumento en la actividad genital en el hombre es catalogado normal y muy "viriles" mientras que la misma

actividad para la mujer es determinada patológica; esto último es referido por las posiciones culturales en las sociedades donde predomina la postura machista.

En la nueva concepción de la sexualidad se rechaza el rol tradicional de la mujer como mero objeto sexual. Se reclama, a través de una relación global humanizada en la que el sexo y los sentimientos estén indisolublemente unidos en definitivo, se reivindica el derecho de todos a vivir la propia sexualidad sin exclusiones, niños, jóvenes, hombres, mujeres y viejos, cada uno con sus características, deseos y necesidades.

- **Dimensión ética**

La dimensión ética hace referencia al conjunto de valores que cada persona construye individualmente a lo largo de su vida, con los cuales se compromete, definiendo éstos el ser y qué hacer sexual específico de cada persona. La base de la ética individual está en la auto - valoración; el ser humano valora a los demás teniendo como referencia el valor que se da a sí mismo. El refuerzo de la autoestima es, por tanto, punto importante en la escala de valores. En relación con la dimensión ética la adolescencia es una época de ruptura con la ética sexual adulta y de construcción de una ética propia con base en el discernimiento. Entre los valores morales que se fortalecen y se desarrollan en la sexualidad son:

- **Libertad**

Capacidad de optar entre las diversas alternativas posibles, lo cual requiere de información previa y objetiva sobre ellas.

La ausencia de conocimientos sobre sexualidad (por incapacidad o negación de los adultos a brindarla), se convierte, entonces en un atentado contra la libertad individual.

Obviamente la libertad no es absoluta. Incluso, a medida que el ser humano, él mismo va reduciendo el ámbito de su propia libertad por cuanto la opción constituye un sí pero a la vez varios no (a las alternativas no seleccionadas).

- **Autonomía**

Ausencia de presión en la toma de decisiones. La presión puede ser de varios tipos:

Física (violencia, agresión), psicológica (manipulación afectiva, alienación), social (rechazo social).

Así como no hay una libertad absoluta, tampoco existe una autonomía absoluta: el ser humano a lo largo de su existencia, tiene condicionamientos "reductores" de su autonomía. Puede tener limitaciones físicas que le impidan cierto tipo de actividades; una historia personal traumática que afecta su trabajo decisorio; o la ubicación en un sitio en el cual la presión social tenga importancia para sus objetivos laborales o sociales. Un prerequisite para la autonomía es la autoestima. Una autoestima alta protege a la persona de presión

y manipulación; por el contrario si es baja lo hace muy vulnerable a presiones y manipulaciones.

- **Responsabilidad**

Conocimiento y conciencia de las consecuencias de las propias acciones. La primera responsabilidad de la persona es consigo misma, pero también con "otros/as", la comunidad en la cual se desenvuelve y la historia. El prerequisite de la responsabilidad es la libertad. No será responsable quién no ha sido libre, pues nadie tiene porqué asumir responsabilidades por decisiones de otros/as.

Desde ésta perspectiva una educación sexual que oculta o evade ciertas informaciones muestra "verdades a medias", ejerce alguna forma de presión para intentar "dirigir" los comportamientos de los sujetos de la educación; presenta algunas formas de "proselitismo" o fomenta la ausencia de responsabilidad es una educación no personalizante y, por lo tanto, olvida un carácter fundamental del ser humano.

B. Sexo – Sexualidad

Son términos bastante revisados y en las actualidades bastante diferenciadas en su definición conceptual, que se explican a continuación a fin de esclarecer su uso y mejorar su comprensión.

Sexo

Diferencia física y de conducta que distingue a los organismos individuales, según las funciones que realizan en los procesos de reproducción. A través de esta diferencia, por la que existen machos y hembras, una especie puede combinar de forma constante su información genética y dar lugar a descendientes con genes distintos. Algunos de estos descendientes llegan a adaptarse mejor a las posibles variaciones del entorno.

El sexo está presente en todos los niveles de organización biológica, excepto en los virus. Ya en los niveles más simples, las bacterias intercambian un cromosoma sencillo y largo que pasa desde el macho (por analogía), o célula donante, a la hembra, o célula receptora. En grupos más avanzados, los seres multicelulares tienen órganos especializados (gónadas), que producen células sexuales (gametos). En el momento de la fecundación, la información genética se transfiere desde unos espermatozoides pequeños y móviles (gametos masculinos), a unos óvulos más grandes (gametos femeninos). Muchos organismos, entre los que se incluye a la mayoría de las plantas, muchos protozoos e invertebrados y algunos peces, poseen tanto gónadas masculinas como femeninas y se denominan hermafroditas (véase Hermafroditismo). Sin embargo, en los organismos hermafroditas es rara la autofecundación. Los órganos reproductores masculinos y femeninos suelen madurar en distintos momentos, que coincidan con la maduración de otros individuos, lo que hace posible una fecundación cruzada. Es frecuente en el mundo de los peces la sucesión de sexos en el mismo individuo pero de modo completo, es decir, el pez es totalmente macho o totalmente hembra según el momento de su vida.

Sexualidad

Conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de forma decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo.

El concepto de sexualidad comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce inmediato y a la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social. En la vida cotidiana, la sexualidad cumple un papel muy destacado ya que, desde el punto de vista emotivo y de la relación entre las personas, va mucho más allá de la finalidad reproductiva y de las normas o sanciones que estipula la sociedad.

Además de la unión sexual y emocional entre personas de diferente sexo, existen relaciones entre personas del mismo sexo que, aunque tengan una larga tradición (ya existían en la antigua Grecia y en muchas otras culturas), han sido hasta ahora condenadas y discriminadas socialmente por influencias morales o religiosas.

Durante siglos se consideró que la sexualidad en los animales y en los hombres era básicamente de tipo instintivo, es decir una conducta refleja no controlada sino fisiológicamente. En esta creencia se basaron las teorías para fijar las formas no naturales de la sexualidad, entre las que se incluían todas aquellas prácticas no dirigidas a la procreación. Hoy, sin embargo, sabemos que también algunos mamíferos muy desarrollados presentan un comportamiento sexual diferenciado, que incluye, además de formas de aparente homosexualidad, variantes de la masturbación y de la violación. La psicología moderna deduce, por tanto, que la sexualidad puede o debe

ser aprendida. Los tabúes sociales o religiosos - aunque a veces han tenido su razón de ser en algunas culturas o periodos históricos, como en el caso del incesto - pueden condicionar considerablemente el desarrollo de una sexualidad sana desde el punto de vista psicológico.

C. Teorías de la sexualidad

A finales del siglo XIX, se inició el estudio científico del sexo, logrando un avance en el entendimiento de la conducta sexual humana. El surgimiento de algunas teorías, trajo consigo estudios más profundos relativos al comportamiento sexual del ser humano. Las teorías dan forma a lo que de otra manera, sería una masa incontrolable de datos. El reconocimiento amplio de estas teorías, ayuda a comprender la conducta sexual humana, a partir de la descripción básica de los diferentes enfoques teóricos.

a. Teoría de Sigmund Freud

El modelo Psicoanalítico de la conducta sexual tiene dos características principales que lo distinguen. Primero, este enfoque pone énfasis intenso en las experiencias infantiles para explicar la conducta adulta, el psicoanálisis ve los trastornos del adulto como el resultado de traumas experimentados en la infancia. Segundo, sostiene que muchas de las ansiedades están basadas en la infancia y operan de manera inconsciente, debido a que son demasiado amenazadoras para que la persona las enfrente, por tal motivo, son reprimidas por medio de mecanismos de defensa mentales. Como resultado, las personas exhiben síntomas que son incapaces de comprender.

Sigmund Freud (1856-1939, citado en Baldaro, 1995) es el precursor del psicoanálisis, de acuerdo con su teoría, todos los humanos se desarrollan a través de una secuencia de cinco etapas. Cada etapa psicosexual plantea un desafío único; si prevalecen circunstancias desfavorables, la personalidad puede ser afectada de manera drástica. Para Freud, la personalidad humana se determina en gran parte durante los primeros cinco años de vida. Freud propuso las siguientes cinco etapas psicosexuales:

Etapas Oral: el primer año de vida se caracteriza por un conocimiento del mundo a través de la boca para el niño, es la fuente primaria de sensaciones placenteras y es el mecanismo con el cual pueden responder al mundo exterior y enfrentarlo.

Si el infante es dañado de alguna manera durante este periodo, puede ocurrir una fijación y no se desarrolla hacia etapas más maduras. Como consecuencia la personalidad del adulto puede presentar características intensas, como: pasividad, obesidad, tabaquismo o alcoholismo.

Etapas Anal: en el segundo año de vida, la región anal se convierte en la zona de sensaciones placenteras; en esta etapa los padres demandan que el niño controle su evacuación de heces, el entrenamiento de control de esfínteres, difícilmente es logrado, y el niño puede reaccionar en formas que pueden manifestarse en la vida adulta, como: conducta pasivo-agresiva u obsesivo-compulsiva.

Etapas Fálica: en el tercer o cuarto año de vida, los genitales se convierten en el centro de las sensaciones placenteras; en

ambos sexos se vuelven muy intensos los sentimientos incestuosos por el progenitor del sexo opuesto; esta etapa es crucial para la identidad sexual de la vida adulta posterior, si ocurre una resolución incompleta, puede traer como consecuencias: impotencia, frigidez, promiscuidad y homosexualidad.

Periodo de Latencia: entre los seis y los doce años, por lo general se carece de motivaciones sexuales. Las habilidades, actividades e intereses del desarrollo son el interés primario durante el desarrollo de esta etapa.

La sexualidad es reprimida, por fuertes tabúes sociales contra su expresión. Los niños, durante esta etapa, pueden preocuparse al encontrar demostraciones sexuales abiertas.

Etapas Genital: durante esta etapa ocurren cambios fisiológicos y físicos que afectan de modo significativo el desarrollo de las relaciones heterosexuales, ya que los impulsos sexuales, se incrementan durante la pubertad.

Esta teoría ha sido criticada por varias razones, primero, señalan que carece de rigor científico y es difícil de validar de manera empírica; segundo, el prejuicio de género es evidente, con claridad en la manera en que se conceptualiza la psique femenina; por último, parece menos efectiva con personas que están experimentando problemas estresantes inmediatos, al no tomar en cuenta los factores psicosociales para la construcción de la sexualidad.

b. **Estudios de Kinsey**

Alfred Kinsey realizó uno de los estudios más completos sobre la sexualidad humana. Los estudios son quizás el ejemplo de investigación de encuesta, más conocida y más ampliamente citada. Kinsey publicó dos grandes volúmenes: uno sobre sexualidad masculina, que se editó en el año 1948; el segundo, acerca de la sexualidad femenina, publicado en 1953. Estos volúmenes contienen los resultados de amplias entrevistas sobre la base de encuestas, cuyo propósito fue determinar los patrones del comportamiento sexual en los hombres y las mujeres de la sociedad estadounidense.

El estudio de Kinsey, comprendió una población de 5,300 hombres y 5,940 mujeres. Los encuestados provenían tanto de zonas rurales como urbanas de cada estado, y representaban una gama de edades, estado civil, ocupaciones, niveles educativos y credos religiosos. Todos los sujetos eran voluntarios, sin embargo, la población con la que trabajó Kinsey, no puede considerarse de ningún modo una muestra representativa de la población general estadounidense.

El paso del tiempo no modificó la validez de ciertos descubrimientos. Algunos de los descubrimientos de Kinsey son:

- El nivel educativo influye en la conducta sexual.
- La heterosexualidad o la homosexualidad no son a menudo un rol absoluto.

- El índice de coitos entre los individuos solteros están influenciados por normas sociales cambiantes.
- Los hombres, sexualmente se excitan más que las mujeres, por estímulos visuales como fotos eróticas y espectáculos de desnudismo.
- Cerca del 14% de la muestra de las mujeres, tenía orgasmos múltiples de manera regular.
- Casi todos los hombres y las dos terceras partes de las mujeres informaron haber experimentado sueños eróticos.
- El 60% de las parejas con un nivel de estudios universitarios, 20% con nivel de estudios de secundaria y el 10% con un nivel de estudios de primaria, habían experimentado estimulación oral de los genitales como parte del sexo marital.

A pesar de las actitudes negativas, el contacto oral-genital, se ha vuelto mucho más común desde los estudios de Kinsey. Aunque los estudios de Kinsey se publicaron hace cuatro décadas, son aun importantes en la actualidad. El paso del tiempo no modificó la validez de estos descubrimientos. Sin embargo, la orientación sexual propuesta por Kinsey ha sido puesta en entredicho, en particular en lo que respecta a la bisexualidad.

El estudio de Kinsey, proporciona información científica que produjo mayor aceptación de la masturbación, la homosexualidad y las relaciones sexuales no maritales como expresiones normales de la sexualidad.

c. **Master y Johnson**

William Master y Virginia Johnson, ampliaron la comprensión pública del ciclo de respuesta sexual. Realizaron el trabajo más conocido de observación directa sobre la conducta sexual, y es el que recibe mayores elogios.

Master y Johnson distinguen cuatro fases en los patrones de respuesta sexual tanto en hombres como en mujeres: excitación, meseta, orgasmo y resolución. Además, incluyen un periodo refractario, es decir estado de recuperación en la que hay una imposibilidad temporal de alcanzar el orgasmo, en la fase de resolución del hombre. Estos esquemas, proporcionaron mapas básicos de patrones comunes en lo que se refiere a conducta sexual. La muestra de investigación de Master y Johnson consistía en voluntarios receptivos sexualmente, 382 mujeres y 312 hombres, pertenecientes en su mayor parte a una comunidad académica, con antecedentes socioeconómicos y de inteligencia por encima del promedio. Sin embargo, la muestra no es representativa de la población general estadounidense.

El método de observación de Master y Johnson proporcionó abundante información acerca de la forma en que las mujeres y hombres responden fisiológicamente a la estimulación sexual. Entre los hallazgos encontrados, se encuentran:

- Diferencia biológica entre los orgasmos de las mujeres como resultado de la estimulación del clítoris y de la vagina.

- Los penes pequeños en estado flácido, tienden a aumentar más de tamaño durante la erección que los más grandes, también en estado de flacidez.
- No se encontró diferencias de receptividad, entre un glándulo circuncidado y uno no circuncidado, lo que indica que no hay diferencia de sensibilidad ante el roce.
- En el caso de mujeres de edad avanzada, todas las fases del ciclo de respuesta siguen presentándose, pero con una intensidad algo disminuida.
- La mayor parte de los cambios en el ciclo de respuesta sexual en los hombres de mayor edad, implica modificaciones de intensidad y duración de respuesta.
- La capacidad para experimentar orgasmos múltiples no se limita a una minoría de las mujeres.
- Muchos hombres y mujeres manifestaron que es excitante la estimulación del área del pecho (en particular los pezones).
- La regularidad de la expresión sexual a lo largo de la vida adulta, es un factor determinante en la conservación de un funcionamiento sexual satisfactorio.
- El vaginismo a menudo se deriva de un coito doloroso crónico, dificultades eréctiles repetidas del compañero, alguna agresión física sexual en el pasado, o de sentimientos de hostilidad o temor al compañero.

- En el mayor de los casos, el hombre evita que el orgasmo se dé demasiado rápido.
- Aun cuando tienen sentido las críticas al método de observación directa utilizado por Master y Johnson, la investigación ha demostrado que resiste la prueba del tiempo. Sus descubrimientos se aplican aún en muchas áreas, entre ellas: la asesoría en infertilidad, el control natal, la terapia y la educación sexual, con resultados benéficos.

D. La sexualidad en las personas con discapacidad

Antes de abordar el tema de la sexualidad en las personas con discapacidad, estableceremos dos puntos clave que determinarán multitud de cuestiones a lo largo del texto: la primera es que por definición, las personas somos seres sexuados. La segunda es que a pesar de ello, la cuestión de la sexualidad humana, mal que nos pese, continúa siendo un tema tabú.

La incomodidad social que supone tratar este tema fuera del ámbito privado se soluciona la mayoría de las veces sencillamente no tratándolo. En mayor o menor medida, cada uno termina siendo capaz de solucionar las cuestiones, problemas, dudas, que puedan asaltarle de puertas para adentro.

Cuando hablamos de personas con discapacidad, la cuestión del 'puertas para adentro' cambia radicalmente. Si una persona con una discapacidad física severa siente la muy probable necesidad de satisfacer sus necesidades físico-emocionales en términos sexuales, encontrará, a menudo, dos problemas fundamentales: necesidad de ayuda de terceras personas -como en muchos otros ámbitos de su

vida- y, especialmente si vive en una residencia, una importante ausencia de espacios donde vivir su intimidad.

En el caso de las personas con discapacidad intelectual, el motivo por el que esta cuestión puede dar el salto del ámbito privado al público, no es tanto las dificultades de acceso como la falta de información y en ocasiones, de control al respecto por parte del implicado o lo implicados.

Tanto en un caso como en otro, una vez la cuestión sale del ámbito privado, serán por términos generales las personas del entorno del interesado las que terminarán siendo partícipes de la situación: profesionales y familiares.

El profesional de la residencia en la que vive esta persona, o del centro ocupacional o de día donde pasa varias horas cada jornada, puede encontrarse con que se ha establecido una relación sentimental entre dos beneficiarios, actitudes que demuestren una sexualidad activa por parte de algunos de ellos, o con que, directamente, uno de ellos le plantea alguna cuestión relacionada con el tema. ¿Cómo actuar entonces?

Un posible protocolo de actuación en situaciones como las planteadas es el método de intervención para profesionales 'PLISSIT', desarrollado por el psicólogo americano Jack Annon en la década de los setenta. Este sistema contempla cuatro estadios de intervención en problemas sexuales planteados por personas con discapacidad que determinan el grado de 'intromisión' de dicho profesional en la privacidad de la persona: la 'P' se refiere al 'permiso' que necesita la persona implicada para tratar el tema abiertamente, que por parte del profesional supondrá una actitud de normalización de la situación y de

conciencia de que lo tratado es algo relevante. Algunos problemas se solucionarán simplemente con esta actitud de escucha.

Las siglas 'LI' responden a 'Información limitada', que se refiere a dotar a la persona de conocimientos acerca de temas básicos como la anatomía o el funcionamiento en general del propio cuerpo. 'SS', serían las 'sugerencias específicas' por parte del profesional para resolver problemas más complicados, por ejemplo, al diseño de prácticas concretas adecuadas a las necesidades de la persona en cuestión. Por último, 'IT' hace referencia a la posible necesidad de 'Terapia intensiva' para solucionar problemas complejos y profundos necesitados de un trabajo a más largo plazo.

A menudo el problema, la cuestión, la duda, puede ser planteada por la familia del interesado en lugar de por él mismo. En estos casos, fundamental recordar que estamos tratando la intimidad del hijo, hermano... y por lo tanto la cautela y respeto debe ser máximo. Sin embargo, para que la intervención sea efectiva, el hecho de que estemos hablando de la privacidad de la persona no debería ser un obstáculo para hacerlo abiertamente.

Una de las trabas más comunes que las familias encuentran a la hora de enfrentar las necesidades sexuales de su hijo o hija con discapacidad —especialmente cuando hablamos de discapacidad intelectual—, es la dificultad para aceptar que no son niños sino adultos y que por lo tanto, tienen necesidades adultas. Cuando la familia tiene una hija en lugar de un hijo, las dudas y reticencias se multiplican ante posibilidades que pueden tornarse pesadillas sin el debido asesoramiento: abuso, embarazo no deseado, enfermedad.

Llegados a este punto, nos enfrentamos a una cuestión un tanto peliaguda que en cierto modo resume muchas de las habituales consideraciones referidas a la sexualidad en las personas con discapacidad: la posibilidad de que deseen o les sobrevenga de forma involuntaria la paternidad o la maternidad, de qué modo afectaría esto a la familia o a la propia persona así como al futuro hijo, la disminuida libertad sexual de la mujer frente a la del hombre, la necesidad de encontrar los límites a la intervención de las familias y los profesionales de la vida privada del interesado... nos referimos a la opción de la esterilización.

Dejando a un lado desde luego la cuestión de la esterilización 'en masa' de personas con discapacidad intelectual, pues las connotaciones eugenésicas son tales que se escapan con mucho a los objetivos de este artículo, nos enfrentamos a dos cuestiones: la legalidad y la legitimidad de la esterilización de una persona con discapacidad intelectual con unas circunstancias vitales concretas. En referencia a la cuestión legal, vemos que en España, la esterilización de personas con grave deficiencia psíquica es lícita desde el año 1989.

En el texto recogido por FEAPS (Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual), 'Aspectos éticos y jurídicos de la esterilización de personas con discapacidad psíquica' de José Antonio Seoane Rodríguez, dentro de la publicación 'Sexualidad y personas con discapacidad psíquica', se hace un interesante análisis al respecto en el que se parte de la base de que la sexualidad humana "no ha de ser identificada con su significado procreador" que sólo sería una parte de una realidad mucho más extensa.

Así pues, propone el ejercicio de la esterilización en personas con discapacidad intelectual como una opción más, nunca como una obligación o un acto impuesto o punitivo, siempre y cuando no existan otros métodos anticonceptivos eficaces. Basa la posibilidad del empleo de esta medida en cuatro principios: la dignidad, la libertad, la igualdad y la protección de la persona afectada. Respetando estos cuatro principios, según el autor, estaríamos garantizando que dicha práctica se lleva a cabo con el único objetivo de defender el interés del afectado.

La cuestión del embarazo, la esterilización y su polémica, la falta de espacios para el desarrollo de la intimidad de estas personas, el miedo social a tratar ciertas cuestiones... es este un tema muy extenso y complicado por su propia importancia, pero no podemos dejar de afrontarlo por las dificultades que entraña. La educación sexual adecuada a la capacidad cognitiva de las personas con discapacidad, la progresiva formación de profesionales en este campo, así como el mantenimiento de una actitud positiva y abierta por parte tanto de la persona con discapacidad como por el profesional y la familia, pueden ir suavizando estas dificultades.

Si ante algo fundamental como el desarrollo de los aspectos afectivo-sexuales de cualquier ser humano tomamos la opción de cerrar los ojos en lugar de afrontarlo, podemos causar serios traumas en la persona afectada. Quizá una de las salidas sea no verlo tanto como un problema, sino más bien como una faceta de la vida en la que, como en otras, la persona con discapacidad necesita ayuda, asesoramiento e incluso en ocasiones intervención directa.

Es difícil determinar qué es exactamente lo correcto, donde acaba la obligación de ayudar a quien lo necesita y empieza la

intromisión en su vida privada. Lo que sí está claro es que mantener una actitud ajena a esta realidad, simplemente dejarlo pasar o jugar a que la dimensión sexual de la persona con discapacidad no existe, solo puede acarrear sufrimiento, frustración y extrañamiento del propio yo a la misma.

Si trabajamos por la mejora de la calidad de vida de estas personas y queremos garantizar una existencia satisfactoria en la que puedan vivir plenamente, debemos hacerlo de una forma responsable, global, no permitiendo que nuestros propios tabúes, miedos, consideraciones morales, prejuicios, etc. medien en un ámbito tan fundamental del ser humano como cualquier otro.

2.3.2 Actitudes

Las actitudes son las predisposiciones a responder de una determinada manera, expresada como una respuesta emocional que en esencia son originarias de una fuerza motivadora que impulsa a una reacción positiva, pasiva o negativa con respecto a personas, grupos o situaciones, que en su constancia se forman como hábitos de pensamiento que va a influir en un comportamiento, siendo parte de estas las opiniones, creencias, sentimientos, factores que a su vez se interrelacionan entre sí. Las opiniones son ideas que uno posee sobre un tema y no tienen porqué sustentarse en una información objetiva. Por su parte, los sentimientos son reacciones emocionales que se presentan ante un objeto, sujeto o grupo social. Al respecto:

Distíngase la actitud de la disposición, por el grado de madurez psicológica. La disposición es fácil de perder y en cambio la actitud es difícil de anular"(alcántara, 1992), citado en Baldaro 1995.

Una actitud es una forma de respuesta, a alguien o a algo aprendida y relativamente permanente demostrándose en múltiples operaciones, por lo que no se demuestra en un solo acto diferenciándose así de los instintos siendo estos innatos del hombre que solamente se presentan a un solo acto como un impulso instintivo.

El comportamiento engloba las conductas y actitudes es decir abarca a los aspectos físicos, psicológicos, biológicos, sociales, culturales y ambientales, mientras que las actitudes raras veces son asunto individual; generalmente son tomadas de grupos a los que debemos nuestra mayor simpatía en esta intervienen las emociones que están vinculadas directamente con las actitudes de una persona frente a una determinada situación, cosa o persona. En consecuencia la actitud viene a ser una tendencia, disposición o inclinación para actuar de una determinada manera. Por ello precisa que:

“Desarrollamos actitudes mediante el contacto con otras personas. Las actitudes se relacionan con la edad, sexo, y personalidad” (G. Glauss, 2003, citado en Baldaro 1995).

Ahora bien, en la actitud (preámbulo para ejercer una conducta), podemos encontrar varios elementos, entre los que descollarán los pensamientos y las emociones. Por ejemplo, en el estudio de una carrera, si la actitud es favorable, encontraremos pensamientos positivos referentes a ella; así como, emociones de simpatía y agrado por esos estudios. Las emociones son así ingredientes motivadores en las actitudes, por ello:

“Las actitudes se relacionan con sentimientos emocionales; pueden servir como respuestas preparatorias que facilitan u obstaculizan respuestas externas más manifiestas a situaciones”. (HALLER G, 1970, citado en Baldaro 1995).

En consecuencia las actitudes son aprendidas a medidas que la persona se relacione con su medio sociocultural, formándose de esta manera a partir de una serie de experiencias por lo que se manifiesta como una reacción producto de una motivación para una determinada acción que al mismo tiempo lleva consigo una potente carga afectiva.

- **Actitudes y Conductas**

A una persona de la cual, conocemos cuáles son sus actitudes no podemos predecir cuál va a ser su conducta ya que las actitudes es una parte del todo a que viene a ser la conducta en sí, teniendo en cuenta esta perspectiva son muy pocos los casos en los que podemos establecer relaciones entre actitudes y conducta. Para poder llegar a prever una conducta, tenemos que conocer muy profundamente sus actitudes específicas.

Normalmente lo que la gente dice sobre sus propias actitudes suele ser mentira y esto sucede porque no conocemos casi ninguna de nuestras actitudes respecto a los objetos. Y no conocemos estas actitudes hasta que tenemos que actuar frente a un objeto. Con esto se deja aún más claro que las actitudes no influyen tanto en la conducta, es más, a veces, incluso son las conductas las que determinan las actitudes. Esta relación entre conducta y actitud está sometida a numerosas influencias. Sean internas como externas.

A. Características de las actitudes

Teniendo como base teórica el desarrollo y expresión de las actitudes, se establecen las siguientes características con las cuales podemos identificarlas:

Son aprendidas; De acuerdo a la experiencia, y a la propia vivencia, el niño cuando nace no viene con él todas sus actitudes sino se crean a medida en que interactúan en su medio social ello le incita que en la vida hay logros y fracasos, victorias y derrotas. Siendo de esta manera el resultado de la historia de cada persona, que nacemos con ciertas predisposiciones incipientes, incoadas que limitan nuestras posibilidades lo cual cambiará en función a nuestra maduración biopsicosocial.

Son estables; perdurables, difíciles de cambiar, debido a su estructura consistente, ello no quiere decir que no es flexible en cierta medida son susceptibles de recambio por lo cual pueden crecer, arraigarse más íntimamente o pueden deteriorarse y hasta perder su naturaleza sea por influencias externas. Ello en su amplitud obedece al aprendizaje y reforzamiento llegando de esta manera a la adquisición de conocimientos referidos a su entorno sociocultural tanto a nivel interno como externo.

Son raíz de conductas; pero no la conducta misma, ya que son las originarias y determinantes de nuestro comportamiento, por lo que conlleva un impulso operativo que resultan ser tendencias a actuar, las predisposiciones para responder ante las múltiples estimulaciones a las cuales somos susceptibles frente a los estímulos.

La actitud es un proceso cognitivo y su origen es cognitiva; Este componente intelectual es su centro de regulación donde la actitud se muestra como una respuesta electiva ante los valores, ello sólo es posible, si la razón lo identifica, juzga y acepta el valor de una acción. Es de esta manera que podemos decir que el primer principio de todos los actos humanos viene a ser la razón y bajo su dominio vertical se sujetan todos los otros principios de la actividad humana.

Son cualidades radicales; cuyas predisposiciones son más significativas que las disposiciones, los hábitos, y las aptitudes mismas.

Son evocadas; en un determinado sector de la realidad, aplicando en ellos determinados valores formados a través de la experiencia que la persona adquiere durante su formación.

Las actitudes es un sistema de integración; presenta procesos complejos por la integración de sus tres componentes; cognitivo, afectivo y conativo los cuales operan íntimamente correlacionados para su representación,

Implican relación sujeto – objeto; Es decir el objeto de la actitud es algo tangible y existente en la realidad para el sujeto cognoscente.

Pueden comprender un pequeño o un gran número de cosas; puede haber actitudes que se refieran a una sola cosa (una determinada persona, un tema único), mientras que otras tengan por objeto a un conjunto de cosas (una actitud con respecto a todas las persona de raza negra se manifestará frente a un gran número de individuos y a todas aquellas cosas que están relacionadas).

Son motivadoras afectivas; una actitud firmemente adquirida puede ser la única motivación para determinadas acciones y al mismo tiempo llevar consigo el aspecto afectivo.

Finalmente las actitudes desde un punto de vista pedagógico viene a ser el resultado del proceso de aprendizaje y de las influencias socioculturales en la que se desenvuelve el sujeto por la cual optamos diversas formas de responder frente a un estímulo, una actitud es

producto de influencias externas como internas que en su conjunto forman la conducta de la persona diferenciándola de los demás como un indicador de su personalidad. Es de esta manera que las actitudes presentan una enorme importancia social, ya que no suelen ser situación de un solo individuo, sino que son compartidas por un número relativamente elevado de individuos, por lo que es manejable su formación en función a un prototipo de persona.

B. Dimensiones de las actitudes

Los estudios realizados en sobre el origen y desarrollo de las actitudes ha señalado como resultado que estas se encuentran en relación a cuatro dimensiones: **La dirección, el grado, la intensidad, y la prominencia**. Cada una de estas dimensiones representa una manera de descubrir las actitudes de las personas de manera cuantitativa, con el objetivo de que se pueda resumir una gran cantidad de datos para realizar la comparación y análisis mediante técnicas estadísticas.

La dirección.- Es la primera dimensión y la más sencilla de la actitud, esta se encuentra dirigida hacia la persona si se encuentra a favor o en contra de un estímulo social, persona, grupo, actividad, proceso o institución. Las connotaciones afectivas son positivas o negativas o si a esa persona le gusta o le disgusta aquello, sus motivaciones son tales que harán que se comporte de una manera que apoye, continúe o recomiende al estímulo, o tenderá la persona a oponerse a él, ponerle obstáculos o condenarle. La dirección de una actitud se refiere básicamente a esta clase de evaluación del conjunto de adaptaciones del individuo, se debe tener en cuenta si la evaluación de la dirección se basa en un grupo de valores personales o si es una representación objetiva de la dinámica del sistema afectivo del individuo. Para los

diversos fines definir la dirección de la actitud por vía de valores sociales particulares tiene una utilidad considerable, sin embargo cabe señalar la incapacidad de aclarar la orientación precisa, con frecuencia conduce a la confusión de las características psicológicas que entran en juego.

El grado.- Una vez identificada la dirección de una actitud necesitamos evaluar las variaciones de grado de esta misma, por ejemplo dos personas pueden mantener actitudes negativas, hostiles respecto a un estímulo social, es decir, pueden mantener actitudes de la misma dirección pero la una puede ser fuertemente antagónica y la otra levemente opuesta. A menudo la variación tanto la dirección como el grado, pueden estudiarse en una sola pregunta. La combinación de las dos dimensiones, dirección y grado, se ha podido evaluar mediante escalas de actitudes para lo cual se empleó cuatro métodos: L. Thurstone – Método de intervalos iguales, R. Likert – Método de clasificaciones totales, L. Guttman – Método de análisis de escalas, A. L. Edwards Kilpatrick – Método de discriminación de escalas.

La intensidad.- La dimensión de la intensidad es el grado de convicción con que una persona mantiene una actitud, esta se encuentra relacionada con el grado de una actitud, pero no es idéntica, por ejemplo: dos personas pueden mantener la misma opinión con la misma intensidad pero las opiniones que presenten pueden ser tan diferentes, así mismo dos personas pueden mantener sus opiniones con la misma intensidad pero las opiniones que mantienen pueden ser diferentes. El estudio en cuanto a la intensidad se establece como un continuo proceso donde se señala desde la posición “no importa”, pasando por “con bastante fuerza”, hasta llegar a la máxima expresión “con mucha fuerza”.

La prominencia.- Esta dimensión dentro del estudio de la actitud, representa una tentativa de dar un índice objetivo de la posición dentro del campo de las actitudes.

C. Componentes de las actitudes

Es posible que en una actitud haya más cantidad de un componente que de otro. Algunas actitudes están cargadas de componentes afectivos y no requieren más acción que la expresión de los sentimientos. Algunos psicólogos afirman que las actitudes sociales se caracterizan por la compatibilidad en respuesta a los objetos sociales. Esta compatibilidad facilita la formación de valores que utilizamos al determinar qué clase de acción debemos emprender cuando nos enfrentamos a cualquier situación posible.

Existen tres tipos de componentes en las actitudes que al considerarse constituyen la reacción total que una persona puede tener frente a un estímulo, estos componentes son: componente cognitivo, componente afectivo y componente conductual.

Componente cognitivo

El aspecto cognitivo se encuentra presente en la actitud como una forma de conocimiento que se demuestra en los juicios de valor que emite el sujeto ante una situación cualquiera. Así mismo es concebida como una idea o creencia (conocimiento parcialmente verdadero), que se encuentra relacionado a los sentimientos intelectuales, al conocimiento racional, dado que lo racional de una actitud radica en las categorías conceptuales de objetos o sucesos. A ello refuerza la siguiente cita:

"Las creencias forman actitudes y las actitudes determinan lo que la persona está dispuesta a creer." (Uculmana, 1980, citado en Baldaro 1995)

Componente afectivo

Se encuentra constituido por los aspectos emocionales que la acompañan, estas son la motivación por lo que la actitud presenta una carga afectiva, por ello se demuestran los estados de satisfacción o insatisfacción, provocado por un hecho o fenómeno. En su generalidad las actitudes incluyen sentimientos y emociones que las acompañan a las creencias e ideas, donde los sentimientos por su parte tienen mucho que ver con los valores que a la medida de su desarrollo pueden ser apetitivas o aversivas. En ocasiones el componente emocional cuando es altamente desarrollado presentan menos tendencias a ser influenciados por informaciones nuevas y conocimientos intelectuales es así que la emotividad puede pesar más que la razón en ciertas circunstancias.

Componente conductual

Es la inclinación a actuar de una manera determinada ante el objeto de una actitud, cuando el componente del objeto de la actitud es motivacional el sujeto responde con una predisposición con respecto al objeto.

Las actitudes tienen mucho interés para los psicólogos porque desempeñan un papel muy importante en la dirección y canalización de la conducta social, una vez más podemos afirmar que las actitudes no son innatas, sino que se forman a lo largo de la vida. Estas no son

directamente observables, así que han de ser inferidas a partir de la conducta verbal o no verbal del sujeto.

"Las actitudes se reflejan prácticamente en todo lo que hacemos" (Uculmana, 1980, citado en Baldaro 1995).

Finalmente el conocimiento de este aspecto nos lleva a comprender el porqué de las reacciones de los alumnos frente a los diversos estímulos, demostrando actitudes antagónicas frente a todo el mundo padres, hermanos, profesores, compañeros y la sociedad en general. Son estos los indicadores que nos llevan a considerar la importancia de los componentes de las actitudes en la formación de la persona.

D. Formación de las actitudes

Una vez formada una actitud, es muy difícil a que se modifique, ello depende en gran medida del hecho de que muchas creencias, convicciones y juicios se remitan dentro de un contexto sociocultural. En efecto durante los primeros años de vida el niño se va formando actitudes básicas, pautas de pensamiento, modos de conducta en consecuencia la socialización como parte del proceso de aprendizaje genera cambios actitudinales a medida que entra en contacto la persona con su medio sociocultural (actitudes que se aprenden de la sociedad, como es el caso de la actitud negativa ante el robo y el homicidio; por último otros dependen directamente del individuo) reforzando aquellas tendencias a las que cree conveniente practicarlas de lo contrario desechara u optará por otras según a sus principios culturales. Al respecto se menciona que:

"Dado que las actitudes se forman en gran medida a partir de grupos sociales, es lógico pensar que cambiando a un individuo de grupo, si éste último tiene actitudes diferentes de las del primero,

también variarán las del individuo en cuestión" (Barriga, S. 1982, pag. 67)

Las actitudes son aprendidas en consecuencia pueden ser diferenciadas de los motivos biosociales como el hambre, la sed y el sexo, que no son aprendidas por lo que tienden a ser permanentes y bastante estables en relación al tiempo, todo ello siempre en cuando estas sean dirigidas hacia un objeto o idea en particular, donde raras veces son asunto individual; generalmente son tomadas de grupos a los que debemos nuestra mayor simpatía. Para su mayor comprensión señalaremos ciertas fuentes de influencia y reforzamiento los cuales son muy importantes en el desarrollo de las actitudes:

La influencia paternal.- Para los niños los padres son, sobre todo, la influencia más importante en la formación de sus actitudes. Las actitudes de los padres y los refuerzos que estos generan en los niños por reaccionar en cierta forma, influyen significativamente sobre él, en general a medida en que el niño crece, esta influencia va siendo cada vez menos importante.

Influencia de los compañeros; La influencia más destacada que reemplaza a los padres (a medida en que el niño crece) es la de los compañeros, esta se inicia a una edad bastante temprana (quizás de 4 a 6 años) y aumenta considerablemente en la medida a que el niño crece.

Influencia de la educación; Es una de las considerables fuentes de influencia donde la información y reforzamiento proviene de la educación, en general, entre más años de educación formal tenga una persona, hace que sus actitudes tiendan a ser liberales.

Influencia de los medios de comunicación; Los medios de comunicación ayudan a formar actitudes, sin embargo es poco probable que la información presentada por los medios de comunicación cree actitudes, más bien apoya a las actitudes que ya han sido estimuladas por alguna de las fuentes de influencia principal.

La socialización en el desarrollo de actitudes

El hombre desde que nace está en contacto con otros grupos, otras personas; la vida de todos gira en un grupo con diversas situaciones. En este proceso de socialización el cual recae directa e indirectamente mediante sus medios y efectos es donde se ha empezado a formar una serie de actitudes por lo que son aprendidas, a ello lo refuerzan las teorías del condicionamiento clásico, el aprendizaje sociocultural y los principios de la disonancia cognitiva, coadyuvando de esta manera a la formación de actitudes a través de la experiencia que ejerce una influencia directiva y/o dinámica en la conducta por ello:

“Las actitudes son aprendidas por la socialización y el aprendizaje social cuyos factores determinantes son los medios de comunicación” (Olortegui M., 1998, citado en Baldaro 2001).

El ser humano es tan complejo que desde su concepción pasa por una serie de aprendizajes y cambios a nivel psicosomático demostrados en sus actos.

Estabilidad de las actitudes

En cierta medida las actitudes presentan un periodo prolongado de carácter estable, ello ocurre siempre en cuando se haya superado

el periodo crítico en que las actitudes son casi definidas. Por lo menos se ha establecido a través de estudios que el tiempo decisivo para concretizar la mayor parte de las actitudes se da entre los 12 y los 30 años, después de los 30 años, se dice que las actitudes se han cristalizado y son poco probables de cambiar.

E. Teorías de la formación de las actitudes

Se pueden distinguir dos tipos de teorías sobre la formación de las actitudes, estas son: la teoría del aprendizaje y la teoría de la consistencia cognitiva reforzada por la disonancia cognitiva.

Teorías del aprendizaje.- Según esta teoría, aprendemos actitudes del mismo modo en que aprendemos todo lo demás. Al aprender la información nueva, aprendemos los sentimientos, los pensamientos y las acciones que están en relación con ella. En la medida en que seamos recompensados (reforzados) por ellas, el aprendizaje perdurará. Estas teorías del aprendizaje conciben a las personas como seres primariamente pasivos, cuyo aprendizaje depende del número y de la fuerza de los elementos positivos y negativos previamente aprendidos.

Teorías de la consistencia cognitiva.- Según las teorías de la consistencia cognitiva, la incoherencia entre dos estados de conciencia hace que las personas se sientan incómodas. En consecuencia, cambian o bien sus pensamientos o bien sus acciones con tal de ser coherentes.

Teoría de la disonancia cognitiva.- Festinger sostiene que siempre que tenemos dos ideas, actitudes u opiniones que se contradicen, estamos en un estado de disonancia cognitiva o desacuerdo. Esto

hace que nos sintamos incómodos psicológicamente y por eso hemos de hacer algo para disminuir esta disonancia.

Otras situaciones que pueden producir disonancia cognitiva son aquellas en las que hacemos algo contrario a nuestras creencias más firmes sobre lo que es correcto y apropiado, cuando sostenemos una opinión que parece desafiar las reglas de la lógica, cuando ocurre algo que contradice nuestra experiencia pasada o cuando hacemos algo que no va con nuestra idea sobre quiénes somos y para qué estamos.

De acuerdo con el análisis atributivo de la formación y cambio de actitudes. Las personas contemplan sus comportamientos y atribuyen lo que sienten a lo que hacen, en esta se presentan una serie de factores que determinan la efectividad de la comunicación persuasiva para cambiar actitudes, además se incluye la fuente del mensaje, el modo de expresarlo y las características de la audiencia. Por lo tanto la exposición a un estímulo particular pueda darse en más de un conjunto de condiciones, si las condiciones difieren significativamente, la persona puede aprender actitudes conflictivas hacia los mismos estímulos resultando lo que se ha llamado disonancia cognitiva con la finalidad de disminuir este estado cambiando de esta forma una de las dos creencias para que este más de acuerdo con la otra.

Ejemplos de cada teoría

Teoría del aprendizaje: Al aprender nuevos conocimientos sobre la sexualidad, se intenta recoger toda la información posible para poder realizar un cambio en nuestra conducta, partiendo de la nueva información adquirida.

Teoría de la consistencia cognitiva: Al estudiar algo nuevo, intentamos memorizarlo mediante la relación de lo que vamos a aprender con lo que ya sabemos, esto nos llevará a que a la hora de acordarte de lo nuevo memorizado te será más fácil recordarlo.

Teoría de la disonancia cognitiva: Normalmente las personas que consumen drogas tienen constancia de lo que se hacen a ellos mismos pero sin embargo las siguen consumiendo, debido a que se hacen creer que el placer que les produce tomarlas compensa lo que en un futuro les ocurrirá.

F. Tipos de actitudes

Las actitudes se clasifican de acuerdo a su nivel de complejidad e interacción con el entorno sociocultural donde a simple vista podemos connotar algunos casos en términos de "sí – no" o "bueno – malo" estas premisas se denominan actitudes simples, pero existen actitudes que implican varias reacciones, a las cuales las demonizamos actitudes complejas o múltiples.

Actitudes positivas.- Son las actitudes abiertas que permiten un diálogo y que fundamentalmente cambian una serie de aspectos. No hay crecimiento en ningún aspecto de la vida física o mental de un individuo que no tenga cambio. En el lenguaje psicológico, es una forma de actuar que se considera "madura, consiente y razonable".

Actitudes pasivas.- Son aquellas en que la persona generalmente no presenta una opinión que expresar en asuntos controvertidos, este tipo de personas no dan a conocer sus perspectivas sobre los sucesos que afectan en su medio por lo cual no se encuentran ni a favor ni en contra del contenido del objeto de la actitud.

Actitudes negativas.- Son siempre rígidas, cerradas y resistentes al cambio, son las que no permiten a otras situaciones ayudar a salir adelante es decir sus perspectivas son limitadas por lo cual obstaculizan la canalización de las alternativas de solución, ejemplo: la gente muy cerrada funciona a este nivel y lógicamente esta gente crea tensiones, molestias, conflictos y hasta apatía porque es una gente demasiado rígida. Esto dentro de la psicología se llama "inmadurez".

Por las actitudes negativas se van a crear problemas en la familia, en el trabajo, con la gente, en todos los medios sociales por lo que nos limitarán en nuestro desarrollo, como superación personal, el cambiar estas predisposiciones negativas hacia una serie de predisposiciones positivas, nos permitirán aprender y crecer en todos los aspectos de la vida.

Las predisposiciones negativas a nivel mental funcionan como grilletes de bolas de hierro, en la medida que un hombre está más cargado de todas estas actitudes negativas, le será más difícil desarrollarse, le impiden tener mejores relaciones, entonces, se le va creando una lentitud en el desarrollo. A este tipo de actitud se le conoce como prejuicios, que son reacciones aprendidas sobre generalizadas e injustificadas, por lo que se le considera como una reacción favorable o positiva de margen extremo que en esencia son actitudes desfavorables o negativas.

G. Función de las actitudes

Las actitudes presentan una función muy preponderante en la conducta del sujeto por la que se caracteriza como un centro regulador de responder o disponer de una forma asequible en relación a un hecho o fenómeno social, expresados en acciones y opciones

relacionando de esta manera sus pensamientos, sentimientos, y acciones en función a los demás. En tal sentido se plantea que:

“Las actitudes para la psicología pudiera ser entonces las que cumplirían una función de puente entre el individuo y la sociedad” (Olortegui M. 1998, Pag. 209)

Las actitudes presentan niveles básicos para la predicción de la conducta por presentar las siguientes funciones:

Función cognitiva; La función cognitiva de la actitud exige la práctica de una atención y concentración, para cumplir efectivamente esta etapa el alumno debe estar motivado y haber desarrollado interés o curiosidad respecto al material de estudio, tomando gran importancia en este plano la motivación que es la condición previa y necesaria para que el aprendizaje se produzca.

Función valorativa; Las actitudes desempeñan un papel mediador entre el Estímulo y Respuesta formando de esta manera un sistema que codifica, selecciona e interpreta, tanto a los estímulos como a las respuestas conllevando al aprendizaje de conocimientos y formación de hábitos, aspectos indispensables para la formación de una actitud de estudio el cual es el factor que se necesita para el desarrollo de un proceso sistemático, que exige ciertos requisitos para el desempeño del estudiante en su vida cotidiana. Al respecto menciona:

“La función básica de las actitudes, como de las creencias, es orientarnos hacia la realidad porque nos ayudan a prepararnos para la acción, a anticiparnos a lo que va a suceder” (Uculmana S. 1986, citado en Baldaro 1995)

La funcionalidad cognitiva en consecuencia se refiere a los contenidos de conocimientos que en un primer plano puedan ser errados o correcto con los cuales enfrentamos nuestra realidad día a día, es allí donde la actitud se presenta como un tipo de respuesta por lo cual su carácter mediador pasa a ser un antecedente para otras respuesta que serán emitidas a través de centros motivadores. Como se expresa:

“La motivación es el conjunto de necesidades, intereses y deseos que provocan, orientan y sostienen un comportamiento determinado” (Martiniano A. 1992, citado en Baldaro 1995).

H. El cambio de actitudes

Existen formas en que influyen de manera directa al cambio de actitudes las cuales se encuentran básicamente en el entorno y medio en que se desenvuelve las persona es decir su medio sociocultural y en la forma como los mensajes son emitidos, así tenemos:

La fuente del mensaje.- Es una de las fuentes más importantes que intervienen en el cambio de actitudes de una persona en la cual se encuentran tres factores que se hallan significativamente, estas son: qué tanta credibilidad parece tener la fuente del mensaje, qué tan atractiva se considera la fuente y que tanto poder o prestigio parece tener. La maximización de estos tres factores pueden llevar a una alta probabilidad de lograr cambiar la actitud.

La comunicación.- Conformado por los mensajes el cual se define de la forma como se presentan para determinar si se aceptará o no en el cambio de una actitud. Por ello el mensaje debe ser sugestivo para que se acepte, sin esperar críticas y evitando crear sentimientos de

duda los mensajes por su naturaleza representan un alto grado de emotividad.

La audiencia.- Se realiza mediante la teoría de la disonancia cognitiva el cual sugiere el modelo para comprender por qué la conducta discrepante puede cambiar actitudes. Si las acciones entran en conflicto con las ideas, es aquí donde las personas se sienten incómodas.

El receptor.- Las características del receptor también influyen en la posibilidad de un cambio de actitudes en estas encontramos: qué tanto puede persuadirse al receptor, cómo afecta el mensaje a las necesidades del receptor, que tan selectivo es con respecto a la información percibida en el mensaje, y qué tanta resistencia el mensaje puede haber desarrollado.

Contacto intergrupo.- Generada mediante el incremento de contactos entre grupos que facilita la similitud de las actitudes entre los mismos, sin embargo esto no siempre sucede ya que varios factores afectan en la realización de los contactos intergrupos.

I. La actitud frente al conocimiento

Siendo el medio social el origen de la formación de las actitudes es allí donde es aprehendida el conocimiento por el sujeto, este proceso se obtiene a través de la observación inmediata y la experiencia así mismo se encuentran vinculados en esta los sentimientos, emociones e intereses que en un inicio se presentan en un nivel empírico, conservador y utilitario.

Todo ser humano por naturaleza es un filósofo, por presentar una concepción elemental del mundo, el solo hecho de preguntarse el por qué de la vida, el origen del hombre, la moral y otros en particular ya es un indicador de un tipo de actitud relacionada al conocimiento. Este filosofar es elemental y asistemático aun así este tipo de inquietud hace ver que la persona presenta indicios de una **actitud científica** por el mismo hecho de presentar una curiosidad hacia el conocimiento, el cual es relativo, es decir la persona selecciona cuidadosamente un determinado tipo de información relacionado con cualquier disciplina natural, social, formal o técnica de carácter objetivo, reflejando la efectividad de una cosa o del cómo de deriva una idea a partir de ciertas premisas.

Ello requiere la estructuración de un sistema mediante un método es así que toda disciplina científica desarrolla su propio método de investigación sea en el orden social, natural o del pensamiento.

2.3.3 Conocimiento

He aquí unos de los grandes temas de la filosofía de todos los tiempos: elucidar en qué consiste el acto de conocer, cual es la esencia del conocimiento, cual es la relación cognoscitiva entre el hombre y las cosas que lo rodean. A pesar de que es una operación cotidiana no hay un acuerdo acerca de lo que sucede cuando conocemos algo. La definición más sencilla nos dice que conocer consiste en obtener una información acerca de un objeto. Conocer es conseguir un dato o una noticia sobre algo. El conocimiento es esa noticia o información acerca de ése objeto.

A. Definición del conocimiento

El conocimiento es un conjunto de datos visto como hechos, verdades e información almacenada a través de la experiencia y el aprendizaje (a posteriori) o a través de la introspección (a priori).

En su sentido más amplio, es una apreciación de la posesión de múltiples datos interrelacionados que por sí solos no poseen un menor valor cualitativo. Significa el poseer un modelo de la realidad en la mente. Comienza por los sentidos, pasa por el entendimiento y acaba en la razón.

En todo conocimiento podemos distinguir cuatro elementos:

- El sujeto que conoce.
- El objeto conocido.
- La operación misma de conocer.
- El resultado obtenido que es la información recabada acerca del objeto.

Dicho de otra manera: el sujeto se pone en contacto con el objeto y obtiene una información acerca del mismo. Cuando existe congruencia o adecuación entre el objeto y la representación interna correspondiente, decimos que estamos en posesión de una verdad.

B. TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

La teoría del conocimiento es una doctrina filosófica. Para precisar su ubicación en el todo que es la filosofía, es necesario que antes aparezca una definición esencial de esta.

Una definición esencial de la filosofía se podría obtener atendiendo el significado de la palabra.

El termino filosofía deriva del griego y quiere decir amor a la sabiduría o, lo que es lo mismo, deseo de saber, de conocer. Inmediatamente se nota que no se puede de obtener de la filosofía una definición esencial, y, por lo tanto, obligatoriamente se debe de emplear otro método.

Por ejemplo la definición de filosofía que presentan Platón y Aristóteles como ciencia pura, es respectivamente la búsqueda de la virtud o de la felicidad.

Como dice Dilthey (citado en Baldaro 1995): "Lo primero que debemos intentar es descubrir un objetivo común contenido en todos aquellos sistemas a cuya vista se constituyen todos aquellos sistemas de la filosofía".

Estos sistemas son los de Platón y Aristóteles, Descartes y Leibnitz, Kant y Hegel ya que en todos ellos hallaremos una inclinación en la universalidad, una orientación en la totalidad objetiva por ejemplo: el ser, la esencia, el conocimiento.

Dos elementos definen el concepto esencial de la filosofía. Al primero se lo conoce con la expresión "concepción del yo"; al segundo

se le llama "concepción del universo". La filosofía es ambas cosas: una concepción del yo y una concepción del universo.

C. Niveles de conocimiento

El ser humano puede captar un objeto en tres diferentes niveles, sensible, conceptual y holístico.

Conocimiento sensible

Consiste en captar un objeto por medio de los sentidos. Gracias a la vista podemos almacenar en nuestra mente las imágenes de las cosas, con color, figura y dimensiones. Los ojos y los oídos son los principales sentidos utilizados por el ser humano.

Conocimiento conceptual

Consiste en representaciones invisibles, inmateriales, pero universales y esenciales. La principal diferencia entre el nivel sensible y el conceptual reside en la singularidad y universalidad que caracteriza, respectivamente, a estos dos tipos de conocimiento. El conocimiento sensible es singular y el conceptual universal. Por ejemplo, puedo ver y mantener la imagen de mi padre; esto es conocimiento sensible, singular. Pero además, puedo tener el concepto de padre, que abarca a todos los padres; es universal. El concepto de padre ya no tiene color o dimensiones; es abstracto. La imagen de padre es singular, y representa a una persona con dimensiones y figura concretas. En cambio el concepto de padre es universal (padre es el ser que da vida a otro ser). La imagen de padre sólo se aplica al que tengo en frente. En cambio, el concepto de padre se aplica a todos

los padres. Por esto decimos que la imagen es singular y el concepto es universal.

Conocimiento holístico (intuitivo)

En este nivel tampoco hay colores, dimensiones ni estructuras universales como es el caso del conocimiento conceptual. Intuir un objeto significa captarlo dentro de un amplio contexto, como elemento de una totalidad, sin estructuras ni límites definidos con claridad. La palabra holístico se refiere a esta totalidad percibida en el momento de la intuición (holos significa totalidad en griego). La principal diferencia entre el conocimiento holístico y conceptual reside en las estructuras. El primero carece de estructuras, o por lo menos, tiende a prescindir de ellas. El concepto, en cambio, es un conocimiento estructurado. Debido a esto, lo percibido a nivel intuitivo no se puede definir, (definir es delimitar), se capta como un elemento de una totalidad, se tiene una vivencia de una presencia, pero sin poder expresarla adecuadamente.

Aquí está también la raíz de la dificultad para dar ejemplos concretos de este conocimiento.

Intuir un valor, por ejemplo, es tener la vivencia o presencia de ese valor y apreciarlo como tal, pero con una escasa probabilidad de poder expresarla y comunicarla a los demás.

Un ejemplo de conocimiento holístico o intuitivo es el caso de un descubrimiento en el terreno de la ciencia. Cuando un científico vislumbra una hipótesis explicativa de los fenómenos que estudia, podemos decir que ese momento tiene un conocimiento holístico, es decir, capta al objeto estudiado en un contexto amplio en donde se relaciona con otros objetos y se explica el fenómeno, sus relaciones,

sus cambios y sus características. El trabajo posterior del científico, una vez que ha vislumbrado una hipótesis, consiste en traducir en términos estructurados la visión que ha captado en el conocimiento holístico, gracias a un momento de inspiración.

D. Origen del conocimiento

Racionalismo

Se denomina racionalismo a la doctrina que sostiene que la causa principal del conocimiento reside en el pensamiento, en la razón. Afirma que un conocimiento solo es realmente tal, cuando posee necesidad lógica y validez universal. El planteamiento más antiguo del racionalismo aparece en Platón. Él tiene la íntima convicción de que el conocimiento verdadero debe distinguirse por la posesión de las notas de la necesidad lógica y de la validez universal.

Empirismo

El empirismo (del griego "Empereimía" = experiencia) opone la antítesis: la única causa del conocimiento humano es la experiencia. Según el empirismo, no existe un patrimonio a priori de la razón. La conciencia no obtiene sus conceptos de la razón, sino exclusivamente de la experiencia. El espíritu humano, por naturaleza, está desprovisto de todo conocimiento.

Apriorismo

Considera que la razón y la experiencia son a causa del conocimiento. Sostiene que nuestro conocimiento posee algunos elementos a priori que son independientes de la experiencia y

establece que el factor cognoscitivo procede de la razón y no de la experiencia.

Existen otras tendencias que matizan estas tres descritas y que se centran en discutir sobre la importancia que otorgan al conocimiento tanto la razón como la percepción, pero no se pretende profundizar en el estudio de las posibilidades del conocimiento dada la complejidad de este, además de no considerarlo imprescindible para adentrarnos en este breve entendimiento del concepto del conocimiento y cómo este influye dentro de la tecnología.

E. Conocimiento científico

Existe un tipo de actividad humana, cuyo propósito fundamental es precisamente la adquisición y perfeccionamiento constante de los conocimientos de la humanidad, es la actividad científica. Los conocimientos adquiridos por esta vía se denominan científicos, los mismos se diferencian esencialmente de los cotidianos en que generalmente se refieren a las características esenciales de los objetos del conocimiento, tienen alto grado de sistematización y generalización, son abstractos y para considerarlos ciertos se exige su verificación práctica.

El conocimiento científico es resultado de la aplicación consecuente de un método especial que muchos denominan método científico el cual posee, como elementos esenciales, la observación intencionada y minuciosa (de fenómenos, objetos, procesos, etc.), la formulación de problemas e hipótesis, la creación de modelos y su estudio, la experimentación y la revisión, análisis y síntesis minuciosas de la información existente sobre el objeto que se investiga, todo lo cual tiene como fin explicar (revelar las causas, la esencia) de la

realidad que se investiga. Uno de los resultados más relevantes de la aplicación de este método consiste en revelar que fenómenos aparentemente muy diferentes se relacionan con causas similares, por ejemplo la caída de una piedra y el movimiento orbital de la Luna alrededor de la tierra, la varicela y el "majT o "culebrilla" (herpes soster), el funcionamiento de un motor eléctrico y la reproducción del sonido en un magnetófono, etc.

También, empleando este método, se ha podido conocer que fenómenos aparentemente similares se relacionan con causas diferentes, tal es el caso de la recuperación de la información almacenada en un disquete de 3½ pulgadas y la contenida en un CD.

En los últimos tiempos la relación entre ciencia y tecnología se ha hecho tan estrecha que es muy difícil distinguir una de la otra y se ha empezado a hablar de "*tecnociencias*", no obstante en el presente curso mantendremos la división clásica entre ciencia y tecnología.

F. Diferentes visiones del conocimiento

Visión filosófica clásica

Según Platón, el conocimiento se caracteriza por ser necesariamente verdadero. De otro modo, la mera creencia y opinión quedan relegadas al ámbito de lo probable y lo aparente.

Una certeza que el día de mañana probara ser falsa, en verdad nunca habría sido conocimiento. Y en efecto, esta vinculación entre conocimiento-verdad-necesidad forma parte de toda pretensión de conocimiento ora filosófico, ora científico, en el pensamiento occidental.

Visión religiosa

Tipo especial de conocimiento, diferente del científico y más específico que el de la visión filosófica clásica. Tan abstracto que podemos decir que sí, también podemos considerarlo conocimiento.

Visión científica, técnica

En ciencias de la información, se acostumbra a definir un continuo progresivamente complejo, integrado por los datos, la información, el conocimiento y la sabiduría. Así, se define al conocimiento como el conjunto organizado de datos e información destinados a resolver un determinado problema.

Para alcanzarlo se aplica un método existiendo así múltiples vías de llegar a obtener el conocimiento: método empírico, método histórico, método lógico, analogía, etc.

En general, para que una creencia constituya conocimiento científico no basta con que sea válida y consistente lógicamente, pues ello no implica su verdad. Así por ejemplo, téngase un sistema lógico deductivo consistente y válido. Niéguese la totalidad de las premisas del sistema, y se obtendrá un sistema igualmente consistente y válido, sólo que contradictorio al sistema previo. De tal manera, validez no garantiza verdad. Para que una teoría deba ser considerada como verdadera, deben existir, desde el punto de vista de la ciencia, pruebas que la apoyen. Es decir, debe poder demostrarse su verosimilitud empleando el método científico, también conocido como método experimental. Ello sin embargo se ve seriamente complicado si se introducen interrogantes relativas a la suficiencia de dicho método, como por ejemplo, la transparencia de los hechos (¿existen los hechos

puros o más bien interpretaciones?), la factibilidad de la pretensión de objetividad y neutralidad valórica (¿es posible la comprensión de la realidad desde un punto de vista neutro, tal como fuera el de un dios, o estamos condenados a perspectivas?), etc.

Mientras que la teoría del conocimiento ha sido entendida tradicionalmente como una teoría del conocimiento en general, en el siglo XX los filósofos se interesaron principalmente por construir una teoría del conocimiento científico, suponiendo que si se lograra disponer de teoría adecuadas que explicaran los mecanismos de un conocimiento de este tipo, podrían avanzar considerablemente por la misma vía en la solución de problemas sobre el conocimiento en sus ámbitos más generales.

La elaboración de una teoría de este tipo consistió en conseguir un sistema unitario de saber y conocimiento, lo que requería la unificación del lenguaje y la metodología de las distintas ciencias. Este lenguaje debería ser intersubjetivo - lo que exigía la utilización de formalismos y de una semántica común- y universal, es decir, cualquier proposición debía poder traducirse a él.

Lo único que puede hacerse es formular la hipótesis de la existencia de una realidad independiente de nuestra experiencia e indicar criterios para su contrastación en la medida en que una afirmación de existencia implica determinados enunciados perceptivos. No hay ninguna posibilidad de decisión respecto a una realidad o idealidad absolutas. Todas las formas epistemológicas de la tradición filosófica inspiradas en posiciones metafísicas - el idealismo y el realismo filosófico, el fenomenalismo, el solipsismo, etc.- caerían, así, fuera del ámbito del conocimiento empírico, ya que buscarían responder a una pregunta imposible.

2.3.4 Discapacidad

Es la expresión de las limitaciones en el funcionamiento individual dentro de un contexto y representa una desventaja sustancial para el individuo. Asociación americana sobre retraso mental (2001) pp.32.

Indica la presencia de una condición limitante por problemas esencialmente de tipo físico, mental o ambos, generalmente por enfermedad adquirida o congénita, traumatismo u otro factor ambiental. Connota también una dificultad más o menos específica, del sujeto para responder a las exigencias de su ambiente. Sánchez Escobedo (2000) pp. 18

La discapacidad es una limitación orgánica y/o funcional de la habilidad o la capacidad de un individuo para desempeñar las actividades de la vida diaria, causado por un deterioro físico o mental permanente (o transitoria), o una condición clínica crónica como epilepsia, bronquitis o esquizofrenia. Por consiguiente, implica que hay un cierto estándar de actividad humana que es normal y a aquellos que están por debajo, o fuera, se les considera como discapacitados.

A. Clasificación de la discapacidad

Discapacidad intelectual

Esta discapacidad se caracteriza por limitaciones de diversos grados en el funcionamiento intelectual, en la conducta adaptativa, que se manifiesta en habilidades, prácticas sociales y conceptuales y que se produce antes de los 18 años. Siendo el área cognitiva lo más notorio en lo que respecta a sus limitaciones, con relación a estudiantes no discapacitados de su misma edad, tienen dificultades en diversas áreas. Se clasifica de acuerdo al grado:

- Leve.
- Moderada.
- Severa.
- Profundo.

Discapacidad física

El niño y la niña con discapacidad física, presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración en su aparato motor, debido a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo articular y/o nervioso, y que en grados variables limita alguna de las actividades que pueden realizar los niños de su misma edad. Leves: aquellos que tienen una mínima limitación en las actividades o presentan falta de coordinación. se clasifican según el grado de lesión:

- Moderados: discapacidades que pueden afectar la deambulación, el cuidado de sí mismo y la comunicación, pero que no los discapacitan completamente.
- Severos: discapacidades que, sin un tratamiento especializado no permiten una calidad de vida

Discapacidad sensorial: Se clasifica en:

Discapacidad auditiva: Es la disminución de la capacidad para escuchar los sonidos con la misma intensidad con que éstos son producidos. Se denomina sordo/a a la persona que por diversas causas tiene una pérdida auditiva que afecta principalmente la adquisición del lenguaje hablado. Desde el punto de vista educativo,

niño sordo es aquél, cuyo déficit auditivo es lo suficientemente severo como para que no pueda beneficiarse completamente de los recursos que normalmente ofrece la escuela regular. La pérdida auditiva no es igual en todas las personas, puede ir gradualmente: problemas leves de audición a pérdidas severas (hipoacusia), o sordera total. Hay pocos niños que son totalmente sordos, por lo tanto debemos considerar que la mayoría tiene restos auditivos, es decir que percibe algunos sonidos del espectro del habla, los que se potencian con un buen audífono y un entrenamiento auditivo.

Grados:

Audición Normal : de 0 a 25 DB

Pérdida Leve : de 26 a 40 DB

Pérdida Moderada : de 41 a 70 DB

Pérdida Severa : de 71 a 90 DB

Pérdida Profunda : de 91 a MÁS DB

Discapacidad visual: Es la carencia, defecto o disminución de la visión cuando esta aparece alterada. Dentro de esta discapacidad se establecen dos categorías: ceguera y baja visión.

Ceguera: Es aquella que no ve nada en absoluto y tiene una ligera percepción de luz.

Baja visión: Es aquella de su mejor tratamiento y/o refracción convencional (lente específico según prescripción médica) presenta

una disminución de su función visual para realizar actividades, como consecuencia de la reducción de la agudeza visual y el campo visual como resultado de una patología.

B. Educación de las personas con discapacidad

Necesitan de educación especial, en sentido estricto, todos aquellos sujetos que durante un periodo significativo de su vida, no pueden seguir con aprovechamiento en la educación ordinaria. En gracia a la sencilla terminológica a todas las personas se les llamará deficientes mentales, físicos o sensoriales. (Real patronato de educación y atención a los deficientes, 1978, citado en Baldaro 1995)

Una de las razones de la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, especialmente de aquellas cuyas mayores demandas educativas están asociadas a algún tipo de discapacidad ha sido promover un cambio en la manera de organizar la educación especial. De esta forma, la atención educativa de esos alumnos se orienta desde los centros específicos hacia los centros ordinarios. Este planteamiento impulsa la integración a partir de la reforma de la educación. Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidad grave. Cada vez existe un mayor consenso en que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en los planes educativos elaborados para la mayoría de niños. Marchesi, Coll y Palacios (2004).

Durante el crecimiento de los desarrollos del sistema de educación pública, los componentes de educación especial han, hasta cierto punto, crecido lado a lado y no independientemente unos de otros. Como repuesta factible a los desafíos educacionales complejos

que presentan ciertos estudiantes. Así la escuela trata a aquellos con discapacidades como una parte intrínseca de su población y no como un subgrupo que requiere un tratamiento especial. Fundación Claudina Thevenet (2002).

C. Educación básica especial

Es la atención educativa prestada a los niños y adolescentes que presentan algún tipo de minusvalía física, psíquica o sensorial o que están en situación de riesgo social o en situación de desventaja por factores de origen social económico o cultural que no le permite seguir el ritmo normal del proceso enseñanza- aprendizaje. Gonzales (2002).

La educación especial es una modalidad del sistema educativo nacional que imparte a niños y niñas y jóvenes que tienen dificultades para incorporarse a las instituciones educativas regulares o para continuar algún retraso o desviación, parcial o general, en su desarrollo, debido a causas orgánicas, psicológicas o de conducta. Sánchez Escobedo (2000).

Escuela destinada para responder a las necesidades y desarrollo pedagógico de niños que plantean problemas particulares, unas veces se ocupa de un grupo preciso de alumno, y en otras agrupa diversos tipos afines de anomalía. Estas escuelas pueden ofrecer también servicios especializados como fisioterapia, terapia física u ocupacional.

Son los servicios educativos para los niños que requieren de educación especial indispensable. Estas escuelas laboran en los mismos horarios de las escuelas regulares pero sus técnicas,

instalaciones y tipo de alumnado están relacionados con la discapacidad específica que atienden. Sánchez Escobedo (2000).

“La educación especial es el campo de conocimiento, de la investigación da propuestas teóricas y prácticas que se encuentran sobre todo en la educación en situaciones que reclaman procesos de adaptación de la enseñanza (con independencia de los contexto en que está se desarrolle) para determinar los alumnos (según sean conceptualizados como deficientes o como sujetos con necesidades educativas especiales), apoyándose en técnicas, medios y recursos específicos para ello”. Parrilla 1992.pp.

“La educación especial puede definirse como la atención educativa (en el más amplio sentido de la palabra específica) que se presta a todos aquellos sujetos que debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados sujetos excepcionales bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, física – sensorial, psicológica o social) o en varios de ellas conjuntamente” (Garanto 1984, citado en Baldaro 1995)

“La educación especial se configura como una disciplina dirigida hacia los alumnos deficientes, con la finalidad de tratar su déficit de manera diferenciada al resto de los alumnos, en centros específicos y clases especializados. Desde esta perspectiva, establece sus propios objetivos, técnicas especializadas y demanda el rol de un docente especializado para atender a estos alumnos”.

“La educación especial es una ciencia que partiendo de un conocimiento de las personalidades infantiles anormales fundado en la biología, busca caminos preferentemente pedagógicas para el tratamiento de los defectos mentales o sensoriales y de las

perturbaciones nerviosas o psíquicas en niños y jóvenes" Asperger (1996) pp. 34.

"Es una forma enriquecida de educación tendente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías; enriquecida en el sentido de recursos a los métodos pedagógicos modernos y al material técnico adecuado para remediar ciertos tipos de deficiencias. Unesco 1977.aumaiz (2003).

D. Educación inclusiva

Es un derecho de todos los estudiantes el acceso a un sistema educativo inclusivo, integrador con calidad y equidad. Para identificar a la población con NEE en edad escolar y las barreras que enfrentan para acceder a la educación de calidad, la Dirección Regional de Educación (DRE), en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y con apoyo de los Consejos Participativos Locales y los Consejos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas, elabora o actualiza anualmente el diagnóstico de la realidad educativa.(Reglamento de la educación básica especial).

"La educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad y a cada ciudadano de una democracia, el derecho inalienable, a no ser excluidos" (Falmey 1991, citado en Baldaro 1995).

La educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenecía a una memoria étnica

(sería algo que contravendría los derechos humanos). En segundo lugar, es una actitud, un sistema de valores y creencia, no una acción ni un conjunto de acciones. Una vez adoptado por una escuela o por un distrito escolar, debiera condicionar las decisiones y acciones de aquellas que le han adoptado, puesto que incluir significa ser parte de algo, formar parte de todo, mientras que excluir su antónimo, significa mantener fuera, apartar, expulsar". Falvez y otros 1995.

La educación inclusiva es una cuestión de derechos humanos: todas las personas tienen derecho a ser educados juntos, a no ser discriminados y segregados por diferencias individuales. Además es una cuestión social, que requiere compromiso implicación de la comunidad en su totalidad. Esto supone que no solo corresponde a la escuela garantizar una educación inclusiva, también la sociedad debe hacerlo.

E. Actitudes y conocimientos hacia la sexualidad de las personas con discapacidad

Las actitudes hacia la sexualidad. Es el conjunto organizado de creencias, opiniones, sentimientos y tendencias que evalúan y disponen de determinada forma al sujeto ante personas, objetos y situaciones, relacionadas con el comportamiento y la identidad sexuales, los roles de género, la orientación sexual, al uso de métodos anticonceptivos, a la prevención de situaciones de riesgo y con el desarrollo de la actividad sexual.

Los conocimientos están relacionados al grado de información que posee una persona respecto a una temática, pudiendo ser este conocimiento común o científico en este caso respecto a la sexualidad, pudiendo ser este conocimiento común o científico.

Los conocimientos están relacionados a las actitudes por cuanto un componente de las actitudes es lo cognitivo, es decir que se piensa respecto a este aspecto se actúa o siente de esta manera, sin embargo no siempre están correlacionados en forma directa, es decir a mayor conocimiento mayor aceptación o actitudes positivas, algunas veces puede suceder lo contrario o no estar correlacionados en absoluto, por ello la importancia de profundizar los conocimientos respecto a este tema.

2.4 SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.4.1 Hipótesis de Investigación (Hi):

A mayor nivel de conocimientos sobre la sexualidad de los niños discapacitados se asumen actitudes de aceptación hacia la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las Instituciones Educativas Básicas Regulares de la ciudad de Huancavelica - 2010.

2.4.2 Hipótesis nula (Ho):

A mayor nivel de conocimientos sobre la sexualidad de los niños discapacitados se asumen actitudes que no son de aceptación hacia la sexualidad de los niños discapacitados con necesidades educativas especiales en las Instituciones Educativas Básicas Regulares de la ciudad de Huancavelica - 2009.

2.5 VARIABLES

- a) **Variable Independiente:** Nivel de Conocimientos sobre la sexualidad.
- b) **Variable dependiente:** Actitudes de aceptación hacia la sexualidad.

c) Variables intervinientes:

- Edad Sexo: Masculino o femenino.
- Parentesco: padre o madre u otro.
- Nivel de instrucción: sin instrucción, primaria, secundaria, superior técnico y superior universitaria.
- Procedencia: urbano o rural.

2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES
Salud Sexual Reproductiva	La salud sexual y reproductiva están íntimamente ligadas y son interdependientes. Con esta perspectiva, la salud reproductiva se define como el estado general de bienestar físico, mental y social de las personas y no la mera ausencia de enfermedades o dolencias, en la esfera sexual y reproductiva. La salud Reproductiva incluye la capacidad de las personas para tener una vida sexual segura y satisfactoria para reproducirse con la libertad de decidir cuando, como y con qué frecuencia hacerlo. Este concepto implica el ejercicio de una sexualidad responsable, basada en relaciones de igualdad y equidad entre los sexos, el pleno respeto de la integridad física del cuerpo humano y la voluntad de asumir responsabilidad por las consecuencias de la conducta sexual.	Esta variable de estudio nos permite medir a través del formato encuesta con su respectivo cuestionario obteniendo un resultado final lo cual facilitará llegar a una conclusión de dicho estudio Categorizado en 03: Bueno. Puntos. Regular. Puntos. Deficiente. Puntos.	a) Salud reproductiva (Grado de conocimiento) de b) Grado de conocimiento sobre sexualidad	• Hablar de sexo • De quién recibe la educación sexual. • Que edad considera la más adecuada para tener la primera relación sexual. • Los métodos anticonceptivos. • Causas y consecuencias del embarazo. • Enfermedades de transmisión sexual.
Actitud frente al Embarazo	Es el estado de disposición psicológica adquirida y organizada, a través de la propia experiencia que incita al adolescente reaccionar de una manera característica frente al embarazo.	Esta variable de estudio se medirá a través de la escala de actitud.	c) Actitud Actitud positiva. Actitud negativa.	• Hablar sobre su embarazo. • Hablar sobre el hijo que espera. • Hablar cambios físicos de su cuerpo. • Hablar de la situación en que se encuentra al esperar un ser.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio es el distrito de Huancavelica, provincia y departamento del mismo nombre, ubicado en la sierra central del Perú. Huancavelica como región posee en aproximado de más de 5,000 personas con discapacidad de las cuales el 20% de ellos representan a las personas con discapacidad intelectual, es decir un promedio de 1400 personas con discapacidad intelectual, de los cuales solo el 1% de ellos viene siendo atendido en los servicios de educación básica especial e inclusión educativa.

El estudio se centra en los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las instituciones educativas básicas regulares de la ciudad de Huancavelica.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es de tipo básico. "La investigación básica por ser una práctica del saber científico constituye el primer esfuerzo en incrementar los conocimientos en la temática a fin de conocer mejor los fenómenos".(Sánchez Carlessi 1997)

3.3 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

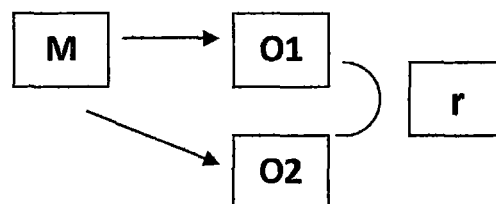
El nivel de investigación es descriptivo correlacional, por cuanto se pretende relacionar las variables de estudio y así establecer el grado en que están relacionados el conocimiento y actitudes comparando estas variables. (Sánchez Carlessi 1997).

3.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método general que se realizó fue el científico, y el método principal del trabajo que utilizaremos es el método descriptivo porque no controlamos y manipulamos las variables independiente y dependiente, se hará un cohorte en el tiempo de la variable dependiente para conocerlo y describirlo con mayor amplitud, por otro lado emplee el método activo para la ejecución de las actividades, como también utilizamos el método analítico-sintético para elaborar el marco teórico, elaboración y procesamiento de datos; en cuanto a la interpretación de los resultados se hizo uso del método hermenéutico. (Sánchez Carlessi 1997).

3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El Diseño e Investigación Descriptivo comparativo, cuyo diagrama es el siguiente:



Dónde:

M: Representa la muestra de estudio, padres y maestros de los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las instituciones educativas básicas regulares en la ciudad de Huancavelica.

O1: Representa la observación del nivel de los conocimientos sobre la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales que se practicará haciendo uso del instrumento de recolección de datos.

O2: Representa la observación del nivel de las actitudes que asumen sobre la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales que se practicará haciendo uso del instrumento de recolección de datos.

r: Es la comparación que realizara entre la O1 con respecto a la O2.

3.6 POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO

3.6.1 Población

Estuvo constituido por los Padres y Profesores de las Instituciones Educativas Básicas Regulares Inclusivas del distrito de Huancavelica, que hace un promedio de 120 padres de familia y profesores de las aulas inclusivas.

3.6.2 Muestra

Lo constituyen 28padres de familia y profesores de los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las Instituciones Educativas Básicas Regulares del distrito de Huancavelica en el año 2009.

3.6.3 Muestreo

La muestra es no probabilística, se obtuvo este utilizando el muestreo aleatorio simple, estratificado, y la técnica de azar simple, cuyo

único requisito fue que el entrevistado acepte ser evaluado en el presente en forma anónima.

3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Observación.
- Entrevista cerrada a profundidad.
- Cuestionario.
- Lista de cotejo.
- Inventario de actitudes hacia la sexualidad del niño con discapacidad.
- Cuestionario de evaluación de conocimientos sobre la sexualidad del niño con capacidad.

3.8 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Coordinación con el Director de los centros de Educación Básica Regular – inclusivos y padres de familia de las personas con discapacidad matriculados en la mencionada institución.

Coordinación con la dirección de la Escuela Académico Profesional de educación especial y el Jefe de Área de Investigación de la misma.

Aplicación del instrumento de investigación a los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial?

Entrega del informe de los resultados preliminares a la dirección de cada institución.

Solicitud de acreditación de la aplicación de la parte práctica del presente trabajo de investigación por parte de la dirección de cada institución a los investigadores tesistas.

3.9 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- Distribución de frecuencia.
- Representación gráfica, mediante histogramas.
- Medidas de tendencia central: MEDIA, MODA, MEDIANA
- Medidas de dispersión: Desviación típica y el coeficiente de varianza.
- Coeficiente de correlación de PEARSON

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1 Distribución de la muestra

TABLA N° 01

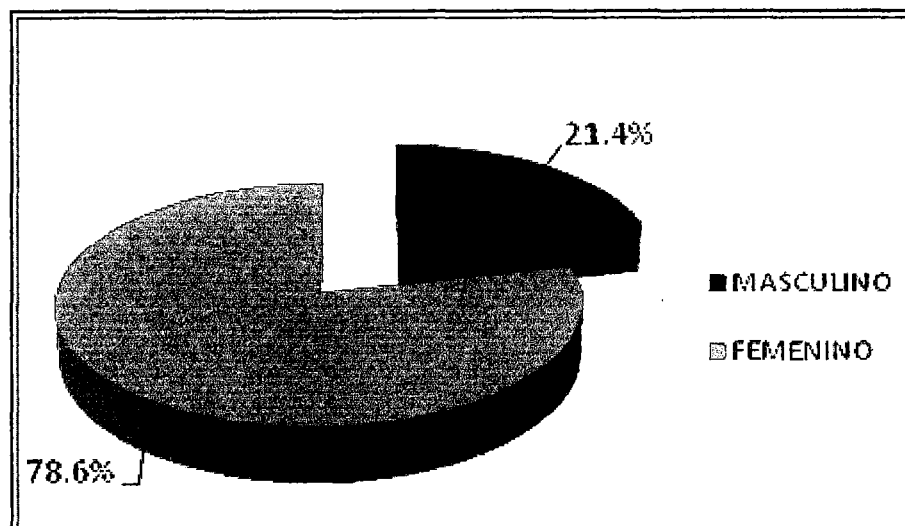
**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EL SEXO DE LOS
EVALUADOS**

SEXO	Nº	%
MASCULINO	6	21,4%
FEMENINO	22	78,6%
TOTAL	28	100,0%

Fuente: Aplicación de instrumento de investigación.

ANÁLISIS: De acuerdo al presente la distribución de la muestra es mayoritariamente femenina en relación a los del sexo masculino del total de evaluados.

FIGURA N° 01
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EL SEXO DE LOS
EVALUADOS



INTERPRETACIÓN: El 78,6% de los evaluados corresponde al género femenino con referencia al 21,4% del género masculino del total de los evaluados.

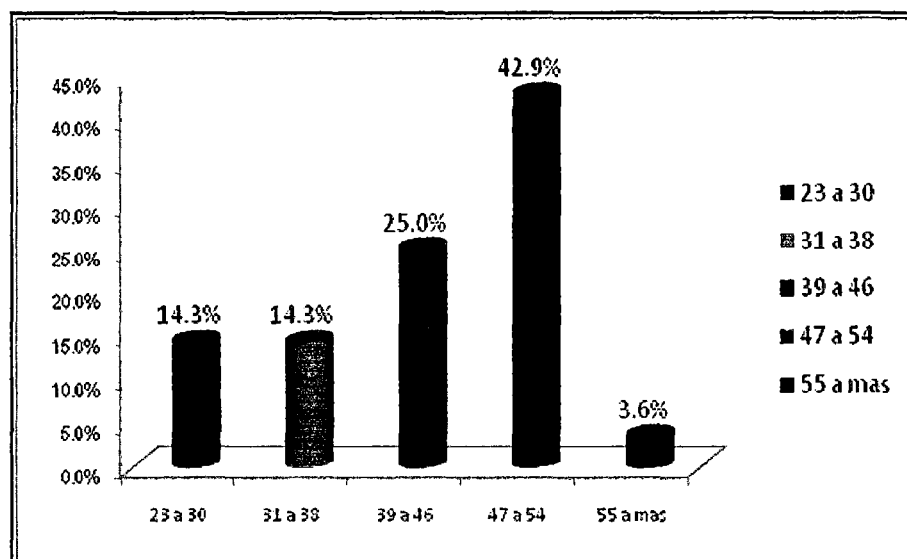
TABLA N° 02
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EDAD DE LOS EVALUADOS

EDAD	N°	%
23 a 30	4	14,3%
31 a 38	4	14,3%
39 a 46	7	25,0%
47 a 54	12	42,9%
55 a mas	1	3,6%
TOTAL	28	100,0%

Fuente: aplicación de encuestas

ANÁLISIS: De acuerdo a esta tabla se aprecia que del total de 28 encuestados evaluados, 12 corresponden al edad de 47ª 54 años de edad de 23 a 46 años sumados en el grupo corresponden al total de 15, es decir el grupo se distribuye en edades inferiores.

FIGURA N° 02
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EDAD DE LOS EVALUADOS



INTERPRETACIÓN: De acuerdo a la figura se aprecia que mayoritariamente, el 42,9% de los evaluados corresponden a la edad de 47 a 54 años de edad y en minoría corresponden a la edad de 55 años a más.

4.1.2 Resultados del nivel de conocimientos

TABLA N° 03
NIVEL DE CONOCIMIENTOS ACERCA DE LA SEXUALIDAD DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

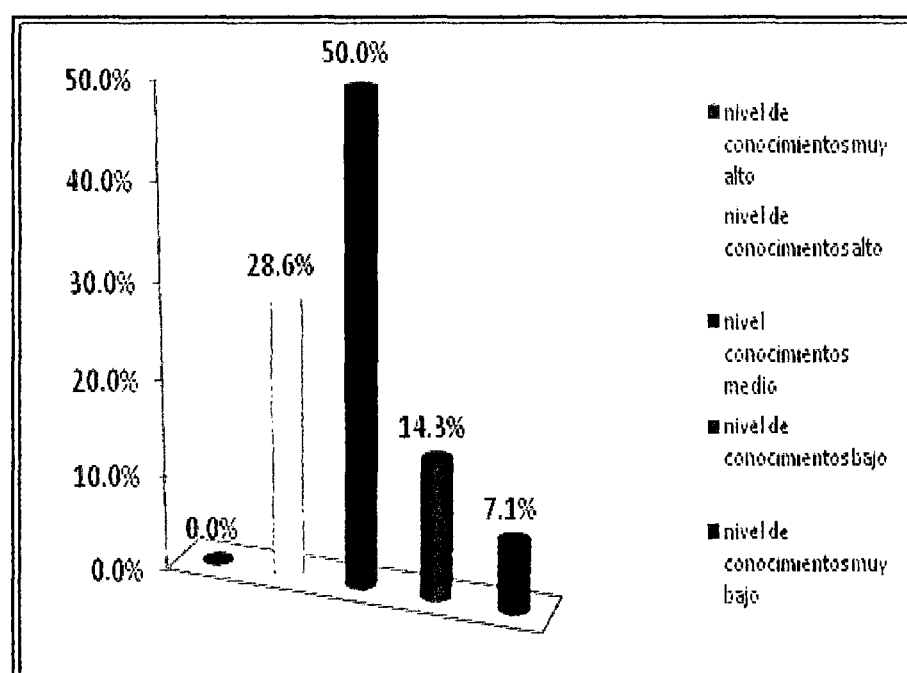
NIVEL DE CONOCIMIENTOS	N°	%
Muy alto	0	0,0%
Alto	8	28,6%
Medio	14	50,0%
Bajo	4	14,3%
Muy bajo	2	7,1%
TOTAL	28	100.0%

Fuente: aplicación de encuestas

ANÁLISIS: De acuerdo a esta tabla se aprecia que el nivel de conocimientos alcanzado por los evaluados corresponde al nivel medio con un total de 14 de los 28 encuestados. Y minoritariamente en muy alto y muy bajo.

FIGURA N° 03

NIVEL DE CONOCIMIENTOS ACERCA DE LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



INTERPRETACIÓN: De acuerdo a la figura se aprecia que el 50% de los evaluados posee nivel medio de conocimientos acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad, asimismo el 28,6% posee nivel de conocimientos alto, el 14,3% posee nivel bajo de conocimientos y el 7,1% posee nivel muy bajo de conocimientos acerca del tema y no se halla a ninguno que posee nivel muy alto de conocimientos acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad.

4.1.3 RESULTADOS DE ACTITUDES

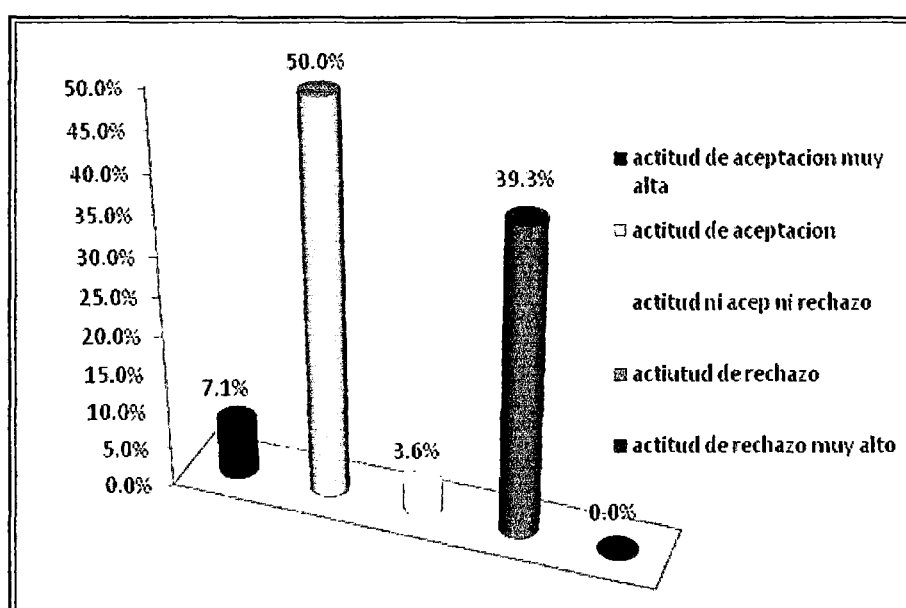
TABLA N° 04
ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

ACTITUD	N°	%
Aceptación muy alta	2	7,1%
Aceptación	14	50,0%
Ni aceptación ni rechazo	1	3,6%
Rechazo	11	39,3%
Rechazo muy alto	0	0,0%
TOTAL	28	100,0%

FUENTE: aplicación de encuestas

ANÁLISIS: Se puede apreciar que la actitud de aceptación alcanza el 50% y de rechazo el 39% del total de los evaluados.

FIGURA N° 04
ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD



INTERPRETACIÓN: En la figura se muestra que las actitudes de aceptación alcanza el 50% de los evaluados, el 39% adopta actitud de rechazo y el 7,1% tiene una actitud de alta aceptación, asimismo el 3,6% adopta la actitud ni de aceptación ni de rechazo acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad.

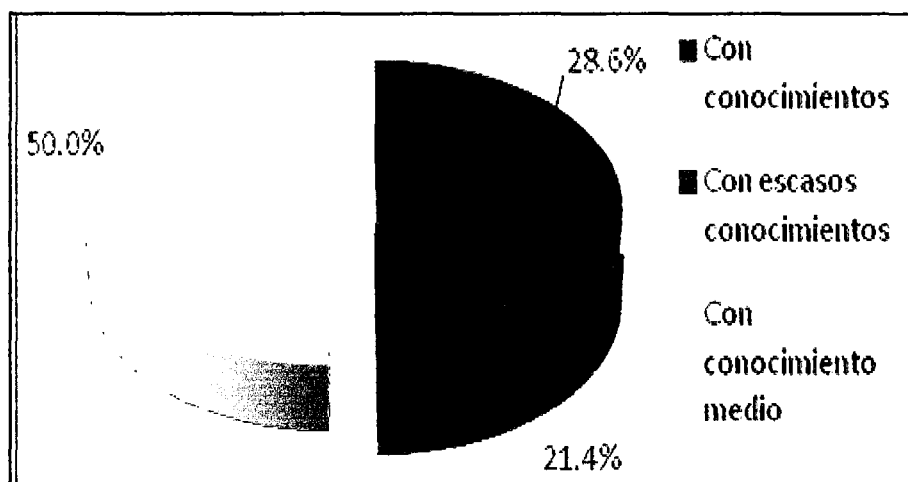
TABLA N° 05
RESULTADO GENERAL DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS

CATEGORÍA	N°	%
Con conocimientos	8	28,6%
Con conocimiento medio	14	50,0%
Con escasos conocimientos	6	21,4%
TOTAL	28	100%

Fuente: aplicación de encuestas.

ANÁLISIS: Se aprecia que el mayor número de evaluados posee un nivel medio de conocimientos acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad, luego sigue el nivel de conocimientos y finalmente un menor número posee nivel bajo de conocimientos.

GRÁFICO N° 05
RESULTADO GENERAL DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS



INTERPRETACIÓN: En la figura se aprecia que el nivel de conocimientos medio alcanza el 50%, mientras el nivel de conocimientos alcanza el 28,6% y el 21,4% posee el nivel de conocimientos escasos acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad.

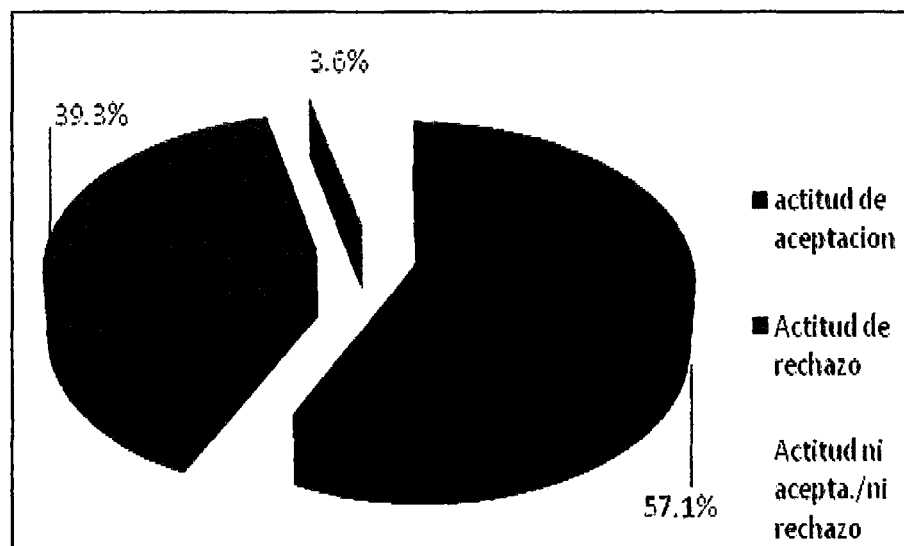
CUADRO N° 06
RESULTADOS GENERAL DEL NIVEL DE ACTITUDES

ACTITUD	Nº	%
Actitud de aceptación	16	57,1%
Actitud de rechazo	11	39,3%
Actitud ni acepta./ni rechazo	1	3,6%
TOTAL	28	100%

Fuente: Aplicación de encuestas.

ANÁLISIS: Se aprecia que los evaluados adoptan la actitud de aceptación hacia la sexualidad de las personas con discapacidad, seguido de actitudes de rechazo y en menor proporción actitudes indiferentes.

GRÁFICO N° 06
RESULTADOS GENERAL DEL NIVEL DE ACTITUDES



INTERPRETACIÓN: de acuerdo a la figura se aprecia que el 57,1% de los evaluados adopta la actitud de aceptación, mientras el 39,3% adopta la actitud de rechazo, asimismo el 3,65 adopta actitud de indiferencia hacia la sexualidad de las personas con discapacidad.

4.1.4 COMPARACIÓN (PRUEBA DE HIPÓTESIS)

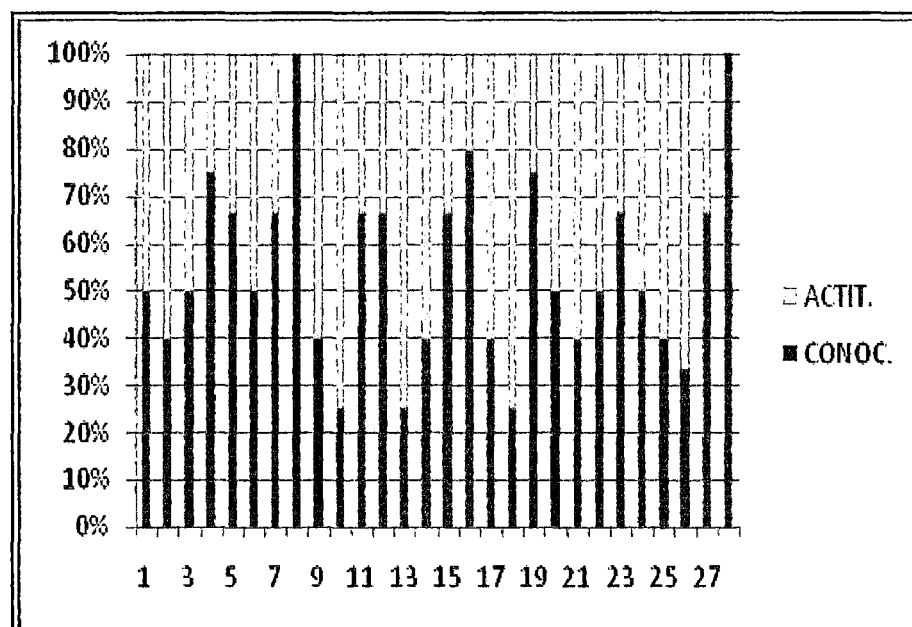
TABLA N° 07
MATRIZ DE DATOS COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS
VS. LAS ACTITUDES

N°	APELLIDO S Y NOMBRES	SEXO	EDAD	CATEGORÍA. CONOCIMIENTOS	CATEGORÍA ACTITUDES	COMPARACIÓN		COMPARACIÓN	
						CONOC.	ACTIT.	CONOC.	ACTIT.
1	Eval.1	F	45	bajo	Rechazo	3	3	igual	Igual
2	Eval.2	F		medio	Rechazo	2	3	menor	Mayor
3	Eval.3	M		alto	Aceptación	1	1	igual	Igual
4	Eval.4	F		bajo	Aceptación	3	1	mayor	Menor
5	Eval.5	F		medio	Aceptación	2	1	mayor	Menor
6	Eval.6	F	46	alto	Aceptación	1	1	igual	Igual
7	Eval.7	F		medio	Aceptación	2	1	mayor	menor
8	Eval.8	F		medio	Alta aceptación	2	0	mayor	menor
9	Eval.9	M		medio	Rechazo	2	3	menor	mayor
10	Eval.10	F		alto	Rechazo	1	3	menor	mayor
11	Eval.11	F		medio	Aceptación	2	1	mayor	menor
12	Eval.12	F		medio	Aceptación	2	1	mayor	menor
13	Eval.13	F		alto	Rechazo	1	3	menor	mayor
14	Eval.14	F		medio	Rechazo	2	3	menor	mayor
15	Eval.15	M		medio	Aceptación	2	1	mayor	menor
16	Eval.16	F	45	muy bajo	Aceptación	4	1	mayor	menor
17	Eval.17	F		medio	Rechazo	2	3	menor	mayor
18	Eval.18	F	41	alto	Rechazo	1	3	menor	mayor
19	Eval.19	M	39	bajo	Aceptación	3	1	mayor	menor
20	Eval.20	F		alto	Aceptación	1	1	igual	igual
21	Eval.21	F		medio	Rechazo	2	3	menor	mayor
22	Eval.22	F		bajo	Rechazo	3	3	igual	igual

ANÁLISIS: Se aprecia que el cuadro establece la comparación del nivel de conocimientos vs. Las actitudes en ella se hallan las puntuaciones y categorías que se le otorga a cada caso evaluado.

FIGURANº 07

COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS VS. LAS ACTITUDES



INTERPRETACIÓN: en la figura se aprecia que existe diferencias entre las actitudes vs el nivel de conocimientos de los casos se halla que algunos poseen un mayor nivel conocimientos pero sus actitudes no son favorables acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad, se halla que solo son equivalentes en el caso 1,20 y 24, y en todos los otros no son equivalentes.

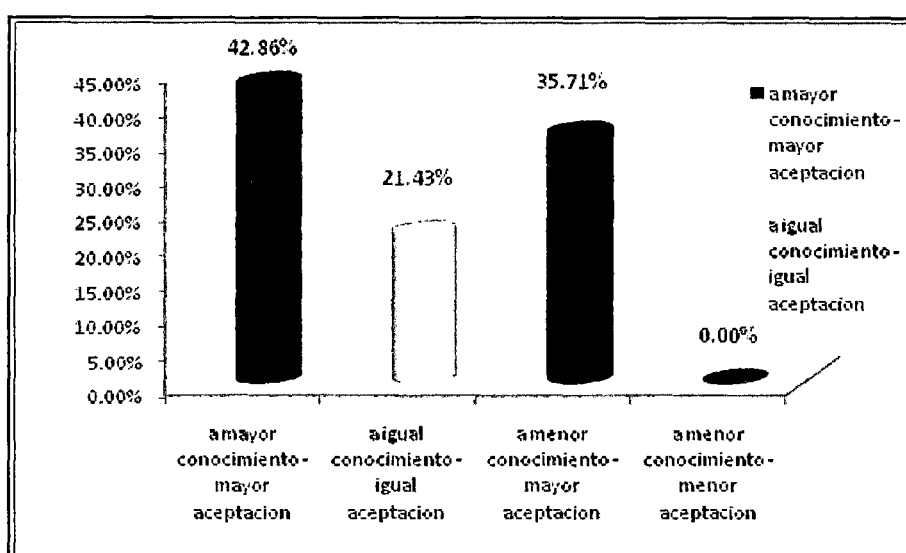
TABLA N° 08

COMPARACIÓN CUALITATIVA DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS VS LAS ACTITUDES

COMPARACIÓN	Nº	%
A mayor conocimientos - Mayor aceptación.	12	42,86%
A igual conocimientos - Igual aceptación	6	21,43%
A menor conocimientos. - Mayor aceptación	10	35,71%
A menor conocimientos - Menor aceptación	0	0,00%
TOTAL	28	100,00%

ANÁLISIS: Se aprecia que la comparación de a mayor conocimiento, mayor aceptación es la más frecuente, y el que él sigue es a menor conocimiento mayor aceptación, esto muestra que la relación entre estos es relativamente favorable en cuanto se conoce o no se conoce del tema.

FIGURAN° 08



INTERPRETACIÓN: Se aprecia que a mayor conocimiento actitudes favorables hacia la sexualidad de las personas con discapacidad en un 42,86% y el 35,71% se halla que a menor conocimiento actitudes de aceptación, y finalmente un igual nivel de conocimiento igual actitudes hacia la sexualidad de las personas con discapacidad.

De acuerdo a la hipótesis, y siendo la hipótesis nula: "a mayor nivel de conocimientos, actitudes que no son de aceptación hacia la sexualidad de las personas con necesidades educativas especiales de educación inclusiva de la ciudad de Huancavelica.", se rechaza esta hipótesis alterna con un 95% de nivel de confianza, es decir, en este caso: "a mayor nivel de conocimientos, actitudes de aceptación hacia la sexualidad de las personas con necesidades educativas , de educación inclusiva, de la ciudad de Huancavelica.

4.2 DISCUSIÓN

De acuerdo al resultado y relacionando este con las investigaciones de los antecedentes que sustentan el presente trabajo se halla que los estudios que se han realizado es en personas sin discapacidad, y en ellos se ha hallado que existen niveles medio y bajo de conductas no riesgosas de la sexualidad, en adolescentes, jóvenes, sin embargo se halla que el estudio actual se ha realizado en adultos, profesores y padres de familia, quienes si tienen un nivel medio con tendencia ser más alto y las actitudes hacia la sexualidad son favorables.

Estos resultados nos dan una referencia que en realidad no existen problemas significativos en este aspecto y será necesario continuar trabajando en este aspecto.

La relación que existe es que a mayor nivel de conocimientos existen actitudes favorables hacia la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales y con siguiente lo inverso.

CONCLUSIONES

1. El nivel de conocimientos hacia la sexualidad es medio con tendencia a ser alto, tanto en profesores como los padres de familia de los niños con necesidades educativas especiales de educación inclusiva, de la ciudad de Huancavelica.
2. Las actitudes que asumen los profesores y maestros hacia la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales es favorable con tendencia a muy favorable.
3. La relación que existe entre los conocimientos y las actitudes hacia la sexualidad de los niños con necesidades educativas de educación inclusiva, de la ciudad de Huancavelica es como sigue: "A mayor nivel de conocimientos se dan actitudes favorables hacia la sexualidad de las personas con discapacidad".

RECOMENDACIONES

1. Es necesario continuar con la sensibilización a fin de optimizar las actitudes hacia la sexualidad de las personas con discapacidad.
2. En las instituciones educativas inclusivas es necesario capacitar y mejorar las actitudes a los familiares y personal que labora acerca de las manifestaciones de la sexualidad de las personas con discapacidad.
3. Es necesario que toda persona que se halle involucrada en la actividad educativa, asuma el tema de la sexualidad con la responsabilidad necesaria que permita el desarrollo pleno de los niños con necesidades educativas especiales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. BALDARO, J.; GOVIGLI, G. y VALGIMGLI, C. (1991). *La sexualidad del deficiente mental*. Barcelona: Ediciones CEAC Educación Especial.
2. BELTRÁN, EJ. y TORRES, LA. (1995). «Conocimientos sobre sexualidad en los profesores de educación especial: un estudio exploratorio». *Revista Psicología y Salud* N.º 6 Nueva Época pp. 75-88, Julio-Diciembre. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Xalapa: Edit. Universidad Veracruzana.
3. HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto y Otros..METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.2da Edición, Editorial McGraw-Hill, México – México. 502 PP. 1999
4. INSERSO (Edit.) (1990): «Sexualidad y deficiencia: Dossier», Revista Minusval, N° 69, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales.
5. LÓPEZ IRIARTE (1982). «La pedagogía de la sexualidad». En: *La educación de la sexualidad humana*. CONAPO. Vol. 4.
6. LOPEZ, F. (2003): «Especificidad de la sexualidad en las personas con retraso mental», en VERDUGO ALONSO, M. A.; de BORJA JORDÁN de URRÍES VEGA, Fr. (Coord.) (2003): Investigación, innovación y cambio. Actas de las V Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad, Salamanca: Amarú.
7. MARTÍNEZ SOLA, F. (Dir.) (2003): Discapacidad y vida sexual. La erótica del encuentro, Gijón: COCEMFE-Asturias.

8. ORELLANA MENDEZ, Gaspar. (1999). DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA. Editora HELPE S.A. Huancayo - Perú. 166 PP.
9. TORRES, LA. y BELTRÁN, RJ. (1994). «Estudio exploratorio de actitudes sobre sexualidad y deficiencia mental en un grupo de padres». *Reporte interno*. Instituto de Investigaciones Psicológicas. Xalapa, Ver. México. Universidad Veracruzana.
10. TAFUR PORTILLA, Raúl. (1995). LA TESIS UNIVERSITARIA. 1^{era} Edición, Editorial Mantaro, Lima – Perú. 429 PP.
11. SANDRE, F., RAUTE, H. (1996). *También ellos crecen*. Herder. Barcelona, 1973.
VARGAS ALDECOA, T., POLAINO LORENTE, A. *La familia del deficiente mental. Un estudio sobre el apego afectivo*. Pirámide. Madrid.

ANEXO

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA"

AUTORES: Bach. Hilda, PAITAN SEDANO

Bach. Moises, PAITAN SEDANO

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES	NIVEL DE MEDICIÓN
¿Cuál es la relación entre el Nivel de Conocimientos de Padres de Familia y Maestros sobre Sexualidad y las Actitudes hacia los Niños con Necesidades Educativas Especiales Incluidos en las Instituciones Educativas Básicas Regulares de la Ciudad de Huancavelica?	OBJETIVO GENERAL Realizar el estudio de la relación entre el Nivel de Conocimientos de Padres de Familia y Maestros sobre Sexualidad y las Actitudes hacia los Niños con Necesidades Educativas Especiales de Educación Inclusiva, de la Ciudad de Huancavelica. OBJETIVOS ESPECÍFICOS a) Obtener información sobre el nivel de conocimientos que poseen los padres y maestros acerca de la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales, de educación inclusiva de la ciudad de Huancavelica. b) Evaluar las actitudes de los padres y maestros hacia la actividad y educación sexual de los niños con necesidades educativas especiales, de la muestra. c) Relacionar los conocimientos con las actitudes que asumen los profesores y padres de familia acerca de la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales de educación inclusiva, de la ciudad de Huancavelica. d) Describir las características de los conocimientos y las actitudes prevalentes hacia la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales, parte de los profesores y padres de familia de la muestra.	Hipótesis de Investigación (Hi): A mayor nivel de conocimientos sobre la sexualidad de los niños discapacitados se asumen actitudes de aceptación hacia la sexualidad de los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las Instituciones Educativas Básicas Regulares de la ciudad de Huancavelica - 2010. Hipótesis nula (Ho): A mayor nivel de conocimientos sobre la sexualidad de los niños discapacitados se asumen actitudes que no son de aceptación hacia la sexualidad de los niños discapacitados con necesidades educativas especiales en las Instituciones Educativas Básicas Regulares de la ciudad de Huancavelica - 2009.	TIPO DE INVESTIGACIÓN: - Básica NIVEL DE INVESTIGACIÓN: - Descriptivo. MÉTODO: - Científico. - Descriptivo. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: - Descriptivo Correlacional. POBLACIÓN: Estuvo constituido por los Padres y Profesores de las Instituciones Educativas Básicas Regulares Inclusivas del distrito de Huancavelica, que hace un promedio de 120 padres de familia y profesores de las aulas inclusivas. MUESTRA Lo constituyen 28 padres de familia y profesores de los niños con necesidades educativas especiales incluidos en las Instituciones Educativas Básicas Regulares del distrito de Huancavelica en el año 2009.	Variable Independiente: Nivel de Conocimientos sobre la sexualidad. Variable dependiente: Actitudes de aceptación hacia la sexualidad. Variables intervinientes: ➤ Edad Sexo: Masculino o femenino. ➤ Parentesco: padre o madre u otro. ➤ Nivel de instrucción: sin instrucción, primaria, secundaria, superior técnico y superior universitaria. ➤ Procedencia: urbano o rural.	• Nominal • Nominal • Ordinal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : CARLOS LANGALI, Hugo A.
 1.2 Cargo e institución donde labora : DOCENTE UNH.
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : CUESTIONARIO.
 1.4 Autor (es) del instrumento : Hilda Paitán Sedano y Moisés Paitán Sedano

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible					✓
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología					✓
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente					✓
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados					✓
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos					✓
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación					✓
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					✓

CONTEO TOTAL DE MARCAS					
(realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)	A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \underline{\hspace{2cm}}$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

APLICAR EL INSTRUMENTO DE ACUERDO A LO QUE LA INVESTIGACIÓN LO EXIGE.

Lugar: HUANCAMELICA,
 Huancavelica, 10 de MARZO del 2011

[Firma]
 Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR
CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : POMA ARROYO, Rolando M.
1.2 Cargo e institución donde labora : DOCENTE U.N.H.
1.3 Nombre del instrumento evaluado : QUESTIONARIO
1.4. Autor (es) del instrumento : Hilda paiton Sedano y Moises paiton Sedano

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Baja 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			X		
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \underline{\hspace{2cm}}$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Aplicar el Instrumento de que la investigación exige

Lugar: HUANCABELICA
Huancavelica, 15 de MARZO del 2011

Rolando M. Poma Arroyo
PSICÓLOGO
C.P.S.P. N° 517
Firma del juez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del juez : RAFAEL FRANCISCO PAZ DE LA TORRE
 1.2 Cargo e institución donde labora : DOCENTE UNH
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : CUESTIONARIO
 1.4 Autor (es) del instrumento : Hilda Paitan Sedano y Moises Paitan Sedano

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Bajo 2	Regular 3	Buena 4	Muy buena 5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente			X		
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los items				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación			X		
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
		↓	↓	↓	↓	↓
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \underline{\hspace{2cm}}$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 – 0,60]
Observado	<0,60 – 0,70]
Aprobado	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

La encuesta debe ser aplicada

Lugar: Huancavelica

Huancavelica 12 de Marzo del 20 11

Firma del juez

RESOLUCIONES Y CONSTANCIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA

RECTORADO

FACULTAD DE EDUCACION

SECRETARÍA DOCENTE

27

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCIÓN N° 0214-2009-D-FED-UNH

Huancavelica, 2009 abril 23

VISTO:

Proyecto de Investigación; Resolución N° 0135-2009-D-FED-UNH (11.03.09); informe del asesor (06.04.09); Solicitud para aprobación de Proyecto de Investigación; Oficio N° 078-2009-EAPEI-FED-VRAC-UNH (08.04.09); Hoja de trámite N° 0962-2009-D-FED (08.04.09)

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 19° y 27° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, el trabajo de Investigación se inicia con la presentación del proyecto de Investigación por duplicado a la Escuela Académico Profesional correspondiente. El Proyecto aprobado por el asesor será remitido a la Decanatura, para que este emita resolución de aprobación, el graduado proceda a desarrollar el trabajo de investigación, con la orientación del Profesor Asesor. El asesor es responsable del cumplimiento de la ejecución y evaluación.

Que, mediante Resolución N° 0135-2009-D-FED-UNH (11.03.09), se designa al docente asesor del proyecto de investigación "ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCABELICA 2009", recayendo la responsabilidad en el Psc. Rolando Marino POMA ARROYO.

Que, las administradoras **Hilda PAITAN SEDANO y Moisés PAITAN SEDANO**, solicitan al Director de Escuela Académico Profesional Educación Especial aprobación del Proyecto de Investigación, adjuntando la calificación e informe del Asesor Psc. Rolando Marino POMA ARROYO. El Director de Escuela correspondiente de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con oficio N° 078-2009-EAPEI-FED-VRAC-UNH, de fecha (08.04.09) solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución aprobando el trabajo de Investigación remitido. El Decano de la Facultad con proveído N° 0962-2009-D-FED dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria, Ley N° 237332 y el Estatuto de la UNH:

SE RESUELVE:

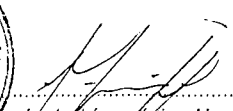
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el trabajo de Investigación titulado: "ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCABELICA 2009", presentado por los administradores: **Hilda PAITAN SEDANO y Moisés PAITAN SEDANO**.

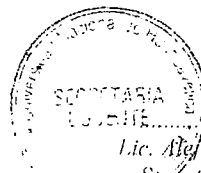
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, con la presente a los interesados y la Escuela Académico Profesional, para los fines que estime conveniente.

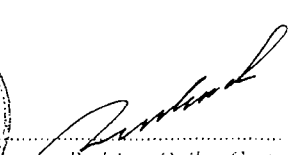
"Regístrese, Comuníquese y Archívese."



ARQC


Jesús Mery Arias Huanuco
Decana (e) de la Facultad de
Educación




Lic. Alejandro Rodrigo Quileca Castro
Secretario Docente de la Facultad
de Educación



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

RESOLUCIÓN Nº 0135-2009-D-FED-UNH

Huancavelica, 2009 marzo 11

VISTO:

Oficio Nº 042-2009-EAPEE-FED-VRAC-UNH (05.03.09); solicitud para designación de asesor para el proyecto de investigación; Hoja de trámite Nº 0503-D-FED, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 24º y 25º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, el proyecto de Investigación será presentado por duplicado a la Escuela Académico Profesional respectiva, solicitando su aprobación y designación del docente asesor. El Director de Escuela designará al asesor en un plazo de menor de cinco días hábiles. La Escuela Académico Profesional designará a un docente nombrado como asesor y comunicará al Decano para que este emita la resolución de designación correspondiente. El asesor después de revisar el proyecto emitirá el informe respectivo aprobando o desaprobando el proyecto, esto en un plazo máximo de ocho días hábiles.

Que, los Administrados de la EAPE Especial **Hilda PAITAN SEDANO y Moisés PAITAN SEDANO**, solicitan al Director de Escuela designación de asesor, del proyecto de investigación: "ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA - 2009"; El Director de la Escuela con oficio Nº 042-2009-EAPEE solicita al Decano de Facultad emisión de resolución designando asesor del proyecto al Ps. Rolando Marino POMA ARROYO docente Asociado a DE. El Decano con hoja de trámite Nº 0503-2009-D-FED, dispone al Secretario Docente, emisión de resolución.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria Nº 23733 y el Estatuto de la UNH., al Decano.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Ps. Rolando Marino POMA ARROYO docente Asociado a DE asesor del proyecto de Investigación: "ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA - 2009", presentado por **Hilda PAITAN SEDANO y Moisés PAITAN SEDANO**.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente, a la EAPEE., docente asesor e interesados para los fines pertinentes.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".




Honorato Villazana Rasuhamán
Decano de la Facultad de
Educación




Lic. Alejandro Rodrigo Quilca Castro
Secretario Docente de la Facultad
de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa – Telef. (067) 452456



FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

“AÑO DEL NUEVO AMANECEER DE LA VILLA RICA DE OROPESA”

Resolución N° 0446-2011-D-FED-UNH

Huancavelica, 04 de Julio del 2011.

VISTO:

Solicitud de **PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés**; Proyecto de Investigación titulado: **“ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA - 2009”**, en tres ejemplares; Resolución N° 0135-2009-D-FED-UNH (11.03.09); Resolución N° 0214-2009-D-FED-UNH (23.04.09), Resolución N° 0027-2011-D-FED-UNH (31.01.11), Informe N° 038-2011-RMPA-EAPEE-FED-UNH (21.01.11), Oficio N° 166-2011-DEAPEE-FED-VRAC-UNH (13.06.11) y Hoja de trámite de Decanatura N° 1327 (30.06.11), y;

CONSIDERANDO:

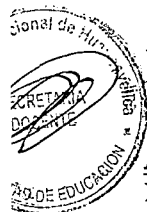
Que, de conformidad con los Arts. 29°; 30° y 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación. será presentado con solicitud a la EAP correspondiente, en tres ejemplares, pidiendo designación de jurados para su revisión y aprobación. El asesor debe emitir un informe escrito aprobando la ejecución y conformidad del trabajo de investigación. La Escuela Académico Profesional designará al jurado calificador, el cual estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita resolución de designación. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, los egresados **PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés** de las Escuelas Académicas Profesionales de Educación **Especial y Educación Secundaria Especialidad Historia y Ciencias Sociales**, adjuntan la solicitud descrito en el párrafo anterior; y el Director, con Oficio N° 166-2011-DEAPEE-FED-VRAC-UNH (13.06.11), propone al Asesor, y a los Miembros del Jurado, por lo que resulta pertinente emitir la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR como Asesor al Ps. Rolando Marino, Poma Arroyo, del Proyecto de Investigación titulado: **“ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

"AÑO DEL NUEVO AMANECER DE LA VILLA RICA DE OROPESA"

Resolución N° 0027-2011-D-FED-UNH

Huancavelica, 31 de enero del 2011.

VISTO:

Solicitud de **PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés**, solicitan ampliación de cronograma del proyecto de investigación por primera vez, Resolución N° 0214-2009-D-FED-UNH (23.04.09); Informe N° 002-2011-RMPA-EAPEE-FED-UNH. (27.01.11); Oficio N° 032-2011-DEAPEE-FED-VRAC-UNH (31.01.11); Hoja de trámite N° 0176-2011-D-FED-UNH (31.01.11), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, de acuerdo al Artículo 29° del Reglamento de Grados y Título; El trabajo de investigación puede ser realizado hasta por 2 alumnos y/o ex alumnos el mismo que se efectuará en un plazo máximo de 3 años. Pasado este periodo optará por otro trabajo de investigación o modalidad.

Que, los Bachilleres **PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés**, de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial, adjuntan el informe favorable del asesor. El Director de Escuela de Educación Especial, conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 032-2011-DEAPEE-FED-VRAC-UNH (31.01.11), solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de **ampliación del proyecto de investigación**. El Decano de la Facultad con Hoja de trámite N° 0176-2011-D-FED-UNH (31.01.11), dispone a la Secretaria Docente emisión de la resolución respectiva.

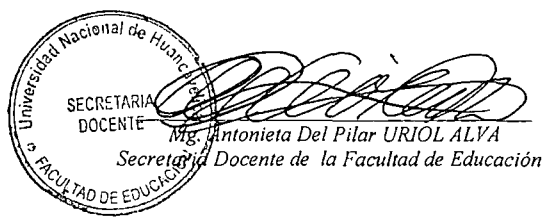
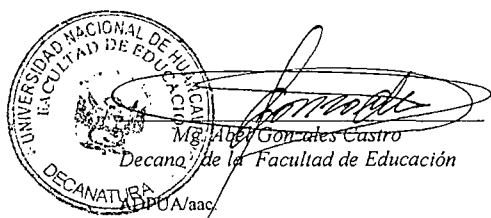
En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, por primera vez el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: **"ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA 2009"**, presentado por: **PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés**, debiendo de sustentar en el mes de **MAYO del 2011**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial y decanato de la Facultad de Educación, para los fines que estime conveniente.

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".





(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa – Telef. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

"AÑO DEL NUEVO AMANECER DE LA VILLA RICA DE OROPESA"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Resolución N° 0111-2011-D-FED-COG-UNH

Huancavelica, 09 de diciembre del 2011.

VISTO:

Copia de Resolución N° 0446-2011-D-FED-UNH (04.07.11); Solicitud de **PAITAN SEDANO, Hilda Y PAITAN SEDANO, Moisés**; Informe N° 064-2011-RMPA-A-EAPEE-UNH (07.11.11); Oficio N° 023-2011-DEAPEE-FED-COG-UNH-ANR (08.11.11); hoja de trámite de Decanatura N° 1282 (08.11.11), y;

CONSIDERANDO:

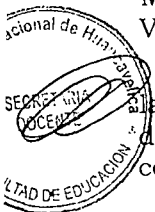
Que, de conformidad con los Arts. 36°; 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, los bachilleres **PAITAN SEDANO, Hilda Y PAITAN SEDANO, Moisés**, solicita a la Directora de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial, **Cambio del Título del proyecto de investigación y ampliación de cronograma**, adjuntando el informe del asesor. La Directora de Escuela, conforme al Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 023-2011-DEAPEE-FED-COG-UNH-ANR (08.11.11), solicita a la Decana de la Facultad emisión de resolución modificando el Título del proyecto de Investigación remitido y ampliación de cronograma de proyecto de investigación. La Decana de la Facultad dispone a la Secretaria Docente emisión de la resolución respectiva.

Que, con resolución N° 0893-2011-ANR, de fecha 10 de agosto de 2011, la Asamblea Nacional de Rectores dispone el cese definitivo de las autoridades de gobierno de la Universidad Nacional de Huancavelica y designa una Comisión de Gobierno transitoria para la Universidad Nacional de Huancavelica por el plazo de sesenta (60) días, con el fin de restablecer la normalidad institucional y la elección de sus autoridades universitarias, Comisión integrada por: Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo, Presidenta; Dr. Darío Emiliano Medina Castro, Vicepresidente Académico y Dr. Edwin Guillermo Auris Melgar, Vicepresidente Administrativo.

Que, con resolución N° 0003-2011-P-CGTUNH-ANR, de fecha 19 de agosto de 2011, la Comisión de Gobierno Transitoria, encarga a la Dra. Esther Glory Terrazo Luna Decana de la Facultad de Educación, quien asume las veces de Consejo de Facultad y es ratificada con Resolución N° 0004-2011-COGUNH-ANR, de fecha 13 de octubre del 2011.

Que, en Consejo de Facultad de fecha 1 de diciembre de 2011, se aprueba la modificación del Título del Proyecto de Investigación: de **"ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456



FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0279-2012-D-FED-COG-UNH

Huancavelica, 22 de febrero del 2012

VISTO:

Solicitud PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, solicitan **ampliación de cronograma del proyecto de investigación por Segunda vez**. Informe N°002-2012-RMPA-A-EAPEE-UNH de fecha (22.02.12) del Asesor Ps. ROLANDO MARINO POMA ARROYO, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación, Oficio N° 059-2012-DEAPEE-FED-P-COG-UNH-ANR (22.02.12); Hoja de trámite de Decanatura N° 0168 (22.02.12), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R-UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

Que, los **Bachilleres PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés**, de la Escuela Académico Profesional de Educación **Especial y Secundaria** especialidad Historia y Ciencias Sociales, adjuntan la solicitud del **Ps. ROLANDO MARINO POMA ARROYO**, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación. La Directora de la Escuela de Educación **Especial**, conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 059-2012-DEAPEE-FED-COG-UNH (22.02.12), solicita a la Decana de la Facultad emisión de resolución de **ampliación de cronograma del proyecto de investigación**. La Decana de la Facultad, dispone a la Secretaría Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, por **Segunda vez** el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "**NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA**" presentado por los Bachilleres: **PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés**, debiendo de sustentar en el mes de **Mayo del 2012**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Académico Profesional de Educación **Especial y Secundaria** e interesados, para los fines que estime conveniente.



Dr. Zeida Patricia HOCES LA ROSA
Decana de la Facultad de Educación

APUA/hcq



"Regístrese, Comuníquese y Archívese".

SECRETARIA
DOCENTE

Mg. Antonieta Del Pilar Uriol Alva
Secretaria Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Teléf. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 1003-2012-D-FED-COG-UNH

Huancavelica, 13 de setiembre del 2012

VISTO:

Solicitud PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, solicitan **ampliación de cronograma del proyecto de investigación por Tercera vez**, Informe N°002-2012-RMPA-A-EAPEE-UNH de fecha (06.09.12) del Asesor **Ps. ROLANDO MARINO POMA ARROYO**, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación, Oficio N° 234-2012-DEAPEE-FED-P-COG-UNH-ANR (06.09.12); Hoja de trámite de Decanatura N° 2368 (07.09.12) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

Que, los **Bachilleres PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés**, de la Escuela Académico Profesional de Educación **Especial y Secundaria** especialidad Historia y Ciencias Sociales, adjuntan la solicitud del **Ps. ROLANDO MARINO POMA ARROYO**, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación. La Directora de la Escuela de Educación **Especial**, conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 234-2012-DEAPEE-FED-COG-UNH (06.09.12), solicita a la Decana de la Facultad emisión de resolución de **ampliación de cronograma del proyecto de investigación**. La Decana de la Facultad, dispone a la Secretaría Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

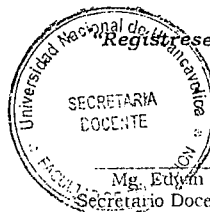
ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, por **Tercera vez** el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "**NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA**" presentado por los Bachilleres: **PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés**, debiendo de sustentar en el mes de **Octubre del 2012**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Académico Profesional de Educación **Especial y Secundaria** e interesados, para los fines que estime conveniente.



Dña. Zeida Patricia HOCES LA ROSA
Decana de la Facultad de Educación

EJCS/hcq.



Mg. Edgán Julio CONDOR SALVATIERRA
Secretario Docente de la Facultad de Educación

Regístrese, Comuníquese y Archívese".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Teléf. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0013-2012-D-FED-UNH

Huancavelica, 13 de noviembre del 2012

VISTO:

Solicitud PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, solicitan **ampliación de cronograma del proyecto de investigación por Cuarta vez**, Informe N°003 2012 RMPA A-EAPEE-UNH de fecha (07.11.12) del Asesor **Ps. ROLANDO MARINO POMA ARROYO**, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación, Oficio N° 284-2012-DEAPEE FED-P-COG-UNH-ANR (07.11.12); Hoja de trámite de Decanatura N° 3094 (07.11.12) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica fue creada mediante ley N° 25265, del 20 de junio de 1990 con sus Facultades de Ciencias de Ingeniería, Educación y Enfermería las cuales funcionan en la capital y provincias del departamento de Huancavelica.

Que, mediante resolución N° 149-2001-R-UNH, se autoriza a los señores decanos de las diferentes facultades la emisión de resolución de aprobación del plan de tesis y designación del profesor asesor del graduado.

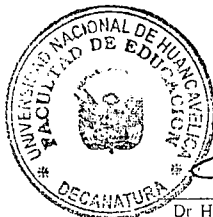
Que, los Bachilleres PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, de la Escuela Académico Profesional de Educación **Especial y Secundaria** especialidad Historia y Ciencias Sociales, adjuntan la solicitud del **Ps. ROLANDO MARINO POMA ARROYO**, pidiendo ampliación de cronograma de ejecución de proyecto de investigación. La Directora de la Escuela de Educación **Especial**, conforme con el Reglamento de Grados y Títulos de la UNH y en cumplimiento de la misma, con Oficio N° 284-2012-DEAPEE-FED-COG-UNH-ANR (07.11.12), solicita al Decano de la Facultad emisión de resolución de **ampliación de cronograma del proyecto de investigación**. El Decano de la Facultad, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución respectiva.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, por Cuarta vez el cronograma de actividades del Proyecto de Investigación, titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA" presentado por los Bachilleres: PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, debiendo de sustentar en el mes de **Noviembre del 2012**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente resolución, a través de la Escuela Académico Profesional de Educación **Especial y Secundaria** e interesados, para los fines que estime conveniente.



Dr. Honorato VILAZANA RASUHUMAN
Decano de la Facultad de Educación

CJAC/hcq*



Dr. Cesar Jesús ANAYA CALDERÓN
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Teléf. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0057-2012-D-FED-UNH

Huancavelica, 23 de noviembre del 2012

VISTO:

Solicitud de PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés; Informe N° 11-2012-RMPA A-EAPEE-FED-UNH (01.10.12); Informe Final de Tesis titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA" en tres anillados; Oficio N° 0297-2012-DEAPEE-FED-UNH-ANR (20.11.12); Hoja de trámite de Decanatura N° 3294 (22.11.12) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 36°; 37° y 38° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Académico Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Académico Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará al Decano de la Facultad para que este emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, los Bachilleres PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial y Secundaria especialidad Historia y ciencias Sociales, adjunta el informe del asesor Informe N° 11-2012-RMPA-A-EAPEE-FED-UNH (01.10.12) y la Directora, con Oficio N° 0297-2012-DEAPEE-FED-UNH-ANR (20.11.12), propone expedir resolución para revisión y declaración de apto para sustentación de informe final de tesis.

Que, con resolución N° 0446-2011-D-FED-UNH de fecha (04.07.11) se designa al asesor y a los miembros del jurado evaluador los Bachilleres PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial y Secundaria.

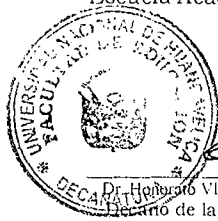
En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a los miembros del jurado para revisión y declaración de apto para sustentación, de la tesis titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA" presentado por: PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, jurado integrado por:

PRESIDENTE	: Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
SECRETARIO	: Dr. CESAR JESÚS ANAYA CALDERON
VOCAL	: Antrop. JULIO MODESTO CHAPARRO ZEGARRA
ACCESITARIA	: Lic. GIOVANNA VICTORIA CANO AZAMBUJA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, con la presente a los miembros del jurado y a los interesados de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial y Secundaria, para los fines que estime conveniente.



Dr. Honorario VILLAZANA RASUHUAMÁN
Decano de la Facultad de Educación

CJAC/hcq*



"Regístrese, Comuníquese y Archívese".

Dr. Cesar Jesús ANAYA CALDERÓN
Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Telef. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0101-2012-D-FED-UNH

Huancavelica, 06 de diciembre del 2012

VISTO:

Solicitud de **PAITAN SEDANO, Hilda**, solicitando ser declarada expedito para optar el Título Profesional por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis); Copia del Acta de Sustentación y/o aprobación de una de las modalidades de titulación; Recibo por derecho a sustentación y expedito; Hoja de trámite N° 3501-2012-D-FED-UNH (04.12.12) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 16°, 17°, 18° y 19° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH; El Título Profesional, es la Licenciatura que confiere la Universidad Nacional de Huancavelica al Graduado a Nombre de la Nación para ejercer su profesión. El interesado puede optar por única vez el Título Profesional por una de las siguientes modalidades: a. presentación y Sustentación de un Trabajo de Investigación Científica (Tesis). B. presentación y Sustentación de un Informe Técnico de experiencia profesional no menos de tres (03) años consecutivos. C. Aprobación de un Examen de Capacidad Profesional. La Resolución de Expedito es conferido por las respectivas Facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica a los Bachilleres de las Carreras Profesionales que adscriben. Se presentara los requisitos para ser declarado expedito, con la finalidad de optar por una de las modalidades descrita en el artículo anterior.

Que, la Bachiller **PAITAN SEDANO, Hilda**, de la Escuela Académico Profesional de Educación **Especial**, solicita ser declarada expedito para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación, por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis). El Decano en cumplimiento del Estatuto y del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR Expedito para optar el Título Profesional de Licenciada en Educación **Especial** a **PAITAN SEDANO, Hilda**, por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis).

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente a la interesada de la Escuela Académico Profesional de Educación **Especial**, para los fines que estime conveniente.



Honorable VILLAZANA RASUHUAMAN
Decano de la Facultad de Educación

CJAC heq*



Dr. Cesar Jesus ANAYA CALDERÓN
Secretario Docente de la Facultad de Educación

"Regístrese, Comuníquese y Archívese".

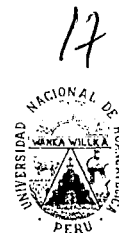


UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa Telef. (067) 452356

FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0099-2012-D-FED-UNH

Huancavelica, 06 de diciembre del 2012

VISTO:

Solicitud de **PAITAN SEDANO, Moisés**, solicitando ser declarado expedito para optar el Título Profesional por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis); Copia del Acta de Sustentación y/o aprobación de una de las modalidades de titulación: Recibo por derecho a sustentación y expedito; Hoja de trámite N° 3500-2012-D-FED-UNH (04.12.12) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 16°, 17°, 18° y 19° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH: El Título Profesional, es la Licencia que confiere la Universidad Nacional de Huancavelica al Graduado a Nombre de la Nación para ejercer su profesión. El interesado puede optar por única vez el Título Profesional por una de las siguientes modalidades: a. presentación y Sustentación de un Trabajo de Investigación Científica (Tesis). B. presentación y Sustentación de un Informe Técnico de experiencia profesional no menos de tres (03) años consecutivos. C. Aprobación de un Examen de Capacidad Profesional. La Resolución de Expedito es conferido por las respectivas Facultades de la Universidad Nacional de Huancavelica a los Bachilleres de las Carreras Profesionales que adscriben. Se presentara los requisitos para ser declarado expedito, con la finalidad de optar por una de las modalidades descrita en el artículo anterior.

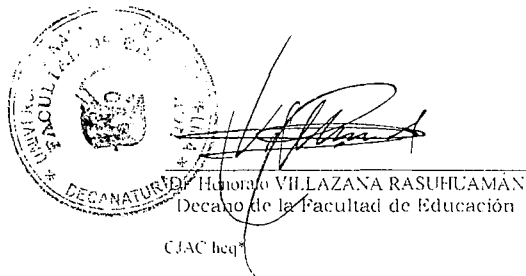
Que, el Bachiller **PAITAN SEDANO, Moisés**, de la Escuela Académico Profesional de Educación **Secundaria especialidad Historia y Ciencias Sociales**, solicita ser declarado expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación, por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis). El Decano en cumplimiento del Estatuto y del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH, dispone al Secretario Docente emisión de la resolución correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR Expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación **Secundaria especialidad Historia y Ciencias Sociales** a **PAITAN SEDANO, Moisés**, por la modalidad de Presentación y Sustentación del Informe de Investigación (Tesis).

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente al interesado de la Escuela Académico Profesional de Educación **Secundaria**, para los fines que estime conveniente.



CJAC/leg



"Regístrese, Comuníquese y Archívese".

Dr. Cesar Jesús ANAY CALDERÓN
Secretario Docente de la Facultad de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa - Teléf. (067) 452456

FACULTAD DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DOCENTE

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0083-2012-D-FED-UNH

Huancavelica, 29 de noviembre del 2012

VISTO:

Solicitud de PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés, para fijar Fecha y Hora de Sustentación de Tesis, 03 anillados del Informe Final de Tesis; 02 CDs; Hoja de trámite N° 3370-2012-D-FED-UNH (26.11.12) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos: 39°, 40°, 42°, 44°, 46° 47° y 43° inciso c) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH. Sobre el graduado, Si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitará al Decano de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha, hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación. El graduando, con fines de tramitar su diploma de título profesional presentará cinco ejemplares de la tesis sustentada, debidamente empastados y un ejemplar en formato digital. La sustentación consiste en la exposición y defensa del Informe de Investigación ante el Jurado examinador, en la fecha y hora aprobada con Resolución. Se realizará en acto público en un ambiente de la Universidad debidamente fijados. Las sustentaciones se realizarán sólo durante el periodo académico aprobado por la UNH. La calificación de la sustentación del Trabajo de Investigación se hará aplicando la siguiente escala valorativa: Aprobado por unanimidad, Aprobado por mayoría y Desaprobado. El graduado, de ser desaprobado en la sustentación del Trabajo de Investigación, tendrá una segunda oportunidad después de 20 días hábiles para una nueva sustentación. En caso de resultar nuevamente desaprobado deberá realizar un nuevo Trabajo de Investigación u optar por otra modalidad. El Presidente del Jurado emitirá a la Decanatura el Acta de Sustentación en un plazo de 24 horas. Los miembros del Jurado plantearán preguntas sobre el tema de investigación realizado, que deben ser absueltos por el graduado, única y exclusivamente del acto de sustentación. La participación del asesor será con voz y no con voto, en caso de ser necesario.

Que, mediante Resolución N° 0446-2011-D-FED-UNH (04.07.11) se designa al Asesor Ps. ROLANDO MARINO POMA ARROYO y a los miembros del jurado conformado por:

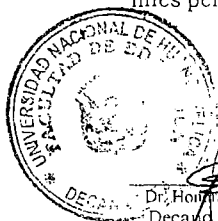
PRESIDENTE	: Mg. ÁLVARO IGNACIO CAMPOSANO CÓRDOVA
SECRETARIO	: Dr. CESAR JESÚS ANAYA CALDERÓN
VOCAL	: Antrop. JULIO MODESTO CHAPARRO ZEGARRA
ACCESITARIA	: Lic. GIOVANNA VICTORIA CANO AZAMBUJA

En uso de las atribuciones que le confieren al Decano, al amparo de la Ley Universitaria, Ley N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FIJAR fecha y hora para la sustentación de tesis, para el día Viernes 30 de noviembre del 2012, a las 03:00 p.m, en el Auditorio de la Facultad de Educación, para el acto público de Sustentación de la Tesis Titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTOS DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA CIUDAD DE HUANCAMELICA" presentado por los bachilleres: PAITAN SEDANO, Hilda y PAITAN SEDANO, Moisés.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente a los miembros del jurado y a los interesados de la Escuela Académico Profesional de Educación Especial y Secundaria de la Facultad de Educación, para los fines pertinentes.



Dr. Homero VILLAZANA RASUAMÁN
Decano de la Facultad de Educación

CJAC/eq*



"Regístrese, Comuníquese y Archívese".

Dr. Cesar Jesús ANAYA CALDERÓN
Secretario Docente de la Facultad de Educación

15

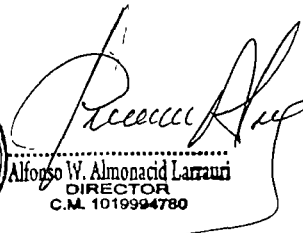
El que suscribe, Director (a) de la Institución Educativa Estatal N° 36002 – Huancavelica, otorga la siguiente:

CONSTANCIA

A la Bach.: **PAITAN SEDANO, Hilda**, quien ha ejecutado el Proyecto de Investigación titulado: “ **ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA – 2009**”, habiendo aplicado el instrumento de investigación el cual permitirá medir la variable en su proyecto de investigación.

Se otorga el presente para los fines del caso.

Huancavelica 07 de Febrero del 2011.

 
Alfonso W. Almonacid Larrauri
DIRECTOR
C.M. 1019994780

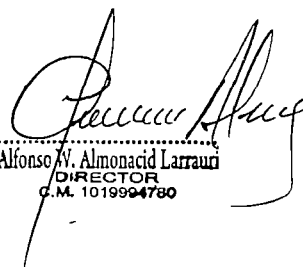
El que suscribe, Director (a) de la Institución Educativa Estatal N° 36002 – Huancavelica, otorga la siguiente:

CONSTANCIA

Al Bach.: **PAITAN SEDANO, Moisés**, quien ha ejecutado el Proyecto de Investigación titulado: “ **ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA – 2009**”, habiendo aplicado el instrumento de investigación el cual permitirá medir la variable en su proyecto de investigación.

Se otorga el presente para los fines del caso.

Huancavelica 07 de Febrero del 2011.

 
Alfonso W. Almonacid Larrauri
DIRECTOR
C.M. 1019994780

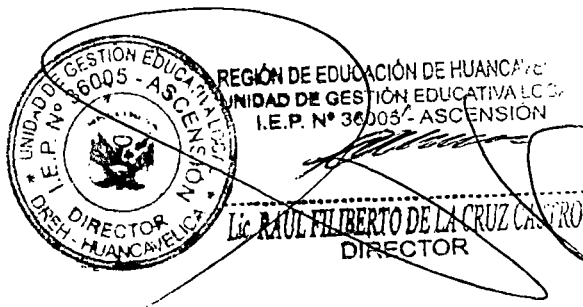
El que suscribe, Director (a) de la Institución Educativa Estatal N° 36005 – Huancavelica, otorga la siguiente:

CONSTANCIA

A la Bach.: **PAITAN SEDANO, Hilda**, quien ha ejecutado el Proyecto de Investigación titulado: “ **ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA – 2009**”, habiendo aplicado el instrumento de investigación el cual permitirá medir la variable en su proyecto de investigación.

Se otorga el presente para los fines del caso.

Huancavelica 08 de Febrero del 2011.



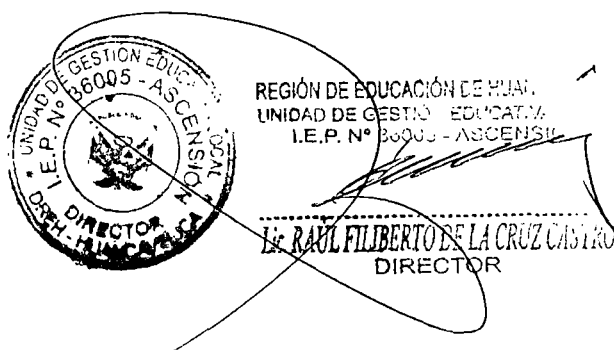
El que suscribe, Director (a) de la Institución Educativa Estatal N° 36005 – Huancavelica, otorga la siguiente:

CONSTANCIA

Al Bach.: **PAITAN SEDANO, Moisés**, quien ha ejecutado el Proyecto de Investigación titulado: “ **ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA – 2009**”, habiendo aplicado el instrumento de investigación el cual permitirá medir la variable en su proyecto de investigación.

Se otorga el presente para los fines del caso.

Huancavelica 08 de Febrero del 2011.



//

El que suscribe, Director (a) de la Institución Educativa Estatal N° 36003 – Huancavelica, otorga la siguiente:

CONSTANCIA

A la Bach.: **PAITAN SEDANO, Hilda**, quien ha ejecutado el Proyecto de Investigación titulado: “ **ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA – 2009**”, habiendo aplicado el instrumento de investigación el cual permitirá medir la variable en su proyecto de investigación.

Se otorga el presente para los fines del caso.

Huancavelica 04 de Febrero del 2011.




Prof. Aurelio Nahui Palomino
DIRECTOR (e)

El que suscribe, Director (a) de la Institución Educativa Estatal N° 36003 – Huancavelica, otorga la siguiente:

CONSTANCIA

Al Bach.: **PAITAN SEDANO, Moisés**, quien ha ejecutado el Proyecto de Investigación titulado: “ **ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA – 2009**”, habiendo aplicado el instrumento de investigación el cual permitirá medir la variable en su proyecto de investigación.

Se otorga el presente para los fines del caso.

Huancavelica 04 de Febrero del 2011.



Prof. Aurelio Nahui Palomino
DIRECTOR (e)

La que suscribe, Directora de la Institución Educativa
N° 36011 de San Cristóbal - Huancavelica, otorga la siguiente:

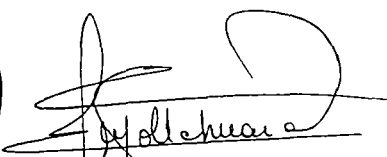
CONSTANCIA

A los Bachilleres: **PAITAN SEDANO, Moisés** y **PAITAN SEDANO, Hilda**, quienes han ejecutado el Proyecto de Investigación titulado: “ **ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA – 2009**”, habiendo aplicado el instrumento de investigación el cual permitirá medir la variable en su proyecto de investigación.

Se otorga la presente para los fines del caso.

Huancavelica 18 de marzo de 2011.




PROF. ESTHER MOLLEHUARA FUENTES
DIRECTORA

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36009 DE
HUANCAVELICA

HACE CONSTAR:

Que, los bachilleres PAITAN SEDANO, Moisés y PAITAN SEDANO, Hilda han ejecutado el Proyecto de Investigación titulado ESTUDIO COMPARATIVO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PADRES Y MAESTROS SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS ACTITUDES HACIA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INCLUIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BASICAS REGULARES DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA-2009, habiendo aplicado el instrumentó de investigación el cual permitirá medir la variable en su Proyecto de Investigación.

Se otorga el presente para los fines consiguientes.

Huancavelica, 03 de Febrero del 2011.



MOISES ORDAYA ALIAGA
Director

ENCUESTAS

ENCUESTA

ESCALA ACTITUDINAL HACIA LA SEXUALIDAD DE LOS NIÑOS CON N.E.E. INCLUIDOS EN LAS I.E.B.R. DE HVCA - 2009

DATOS:

ENCUESTA N°.....

PADRE/MADRE: ☐PROFESOR: ☐

EDAD:..... Años

SEXO:

☐ M☐ F

Instrucciones: Esta encuesta es anónima y la información es confidencial. Por favor, no escribas tu nombre y responde sinceramente. Señala con una x tus respuestas.

Valora de 0 a 4 tu conformidad con las siguientes afirmaciones:

4 = acuerdo total

3 = de acuerdo

2 = ni de acuerdo ni en desacuerdo

1 = en desacuerdo

0 = desacuerdo total

N°	ITEM	Totalmente de acuerdo 4	De acuerdo 3	Ni de acuerdo ni desacuerdo 2	En desacuerdo 1	Totalmente en desacuerdo 0
1	Las personas con discapacidad son asexuadas (sin sexualidad).					X
2	Las personas con discapacidad dependen de los demás, por lo que necesitan que se las proteja.		X			
3	Las personas con discapacidad NO resultan atractivas sexualmente para otras personas.				X	
4	Si una persona 'normal' mantiene relaciones con una persona con discapacidad –hombre o mujer – es porque no puede atraer a individuos normales.					X
5	Si una persona con discapacidad física padece un trastorno sexual, casi siempre se debe a su condición de 'minusválido'.				X	
6	Todas las personas con discapacidad intelectual tienen o desean tener las mismas conductas sexuales.				X	
7	El coito es la conducta sexual más importante.				X	
8	En la discapacidad física la sexualidad se encuentra inhibida (oculto, sin expresarse).					X
9	La actividad sexual es para tener hijos.					
10	Las personas con discapacidad intelectual en ningún caso conviene que formen pareja y menos aún que tengan hijos.					X
11	Si la sexualidad de la persona con discapacidad intelectual se despierta, será de una manera salvaje y desbocada				X	
12	Las personas con discapacidad intelectual son como niños, también sexualmente.				X	

Gracias por su sincera colaboración.

CUESTIONARIO

CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN DE EDUCACION

NIVEL DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA SEXUALIDAD DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD

Instrucciones: Lea detenidamente cada una de las premisas y marque con una (x) la que lo identifica a usted.

EVALUADO: PADRE (P) o MADRE (M) _____

DOCENTE X

FECHA: 14 / 11 / 2009.

1. ¿Cuál es el grado de conocimiento que usted considera poseer con relación a la sexualidad de los niños con discapacidad? (¿cuanto conocimiento tiene usted de la sexualidad del niño con discapacidad?)

Buena _____ Regular X Pobre _____ Ninguna _____

2. ¿Ha intervenido usted en la educación sexual del niño con discapacidad?

Si _____ No X

3. Si ha intervenido en la educación sexual del niño con discapacidad ¿Cómo considera usted ha sido la relación y la efectividad de actividad realizada?

Buena _____ Regular X Pobre _____ Ninguna _____

4. ¿Conoce usted el funcionamiento del sexo y la sexualidad del niño con discapacidad?

Si X No _____ Un poco _____ ¿Cual? _____

5. ¿Tiene usted conocimiento de las leyes que protegen a la sexualidad de los niños con discapacidad?

Si _____ No _____ Un poco X

6. ¿Ha recibido alguna vez información sobre la educación sexual y manejo efectivo de la sexualidad de los niños con discapacidad?

Si _____ No X

7. Si ha recibido alguna información, ¿Cómo la ha considerado?

Buena _____ Regular X Pobre _____ Ninguna _____

8. ¿Conoce grupos u organizaciones que provean servicios de educación sexual a las personas con discapacidad?

Si _____ No X Un poco _____

9. Con relación a la pregunta # 2, si NO ha intervenido con este tipo de niños y tuviese en un futuro que asistir alguno, a base de sus conocimientos, ¿como usted considera manejaría dicha situación?

Excelente _____ Bien _____ Regular _____ Desconoce X

10. ¿Le gustaría recibir información relacionada a la educación de la sexualidad de los niños con discapacidad y así ampliar sus conocimientos en esta área?

Si X No _____

11. ¿En su área de trabajo o en su casa existen (tienen) las herramientas para asistir en la educación sexual del niño con discapacidad (libros, manuales, guías, folletos, trípticos u otros)?

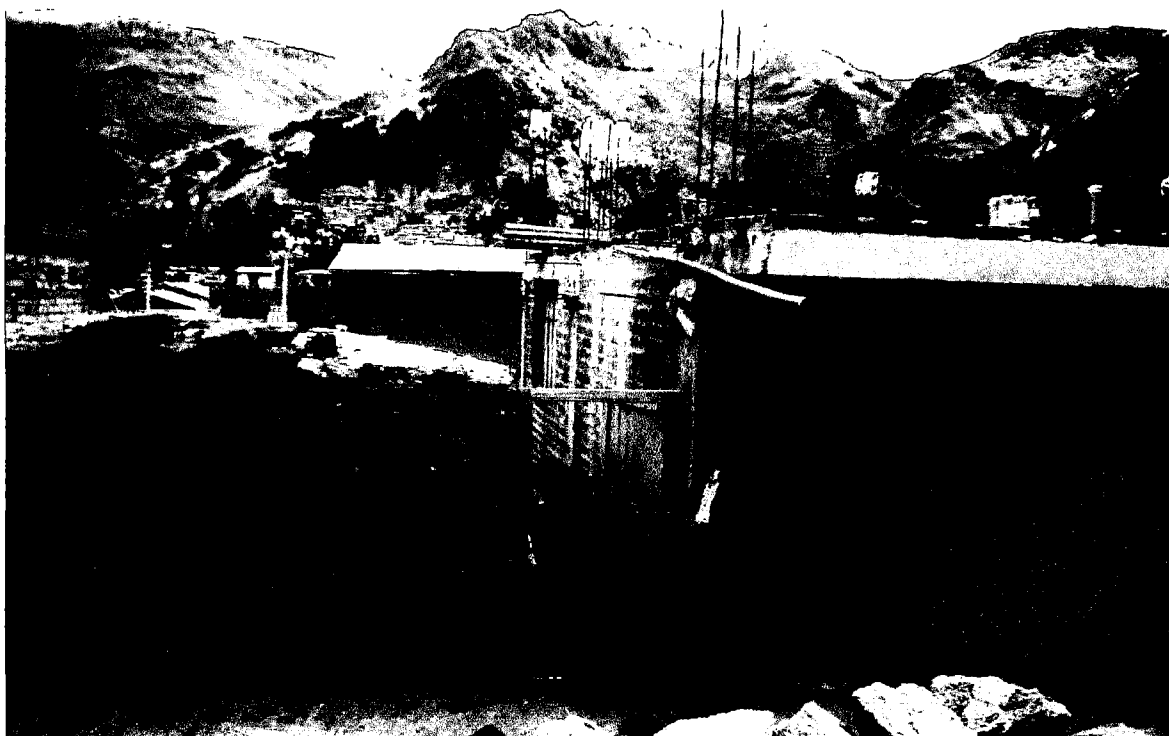
Si _____ No X

12. Si gusta, puede brindarnos algún comentario o sugerencia

Muchas gracias, por su tiempo y brindarnos la oportunidad de acercarnos a usted, promoviendo el cambio y mejoramiento en nuestra profesión.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

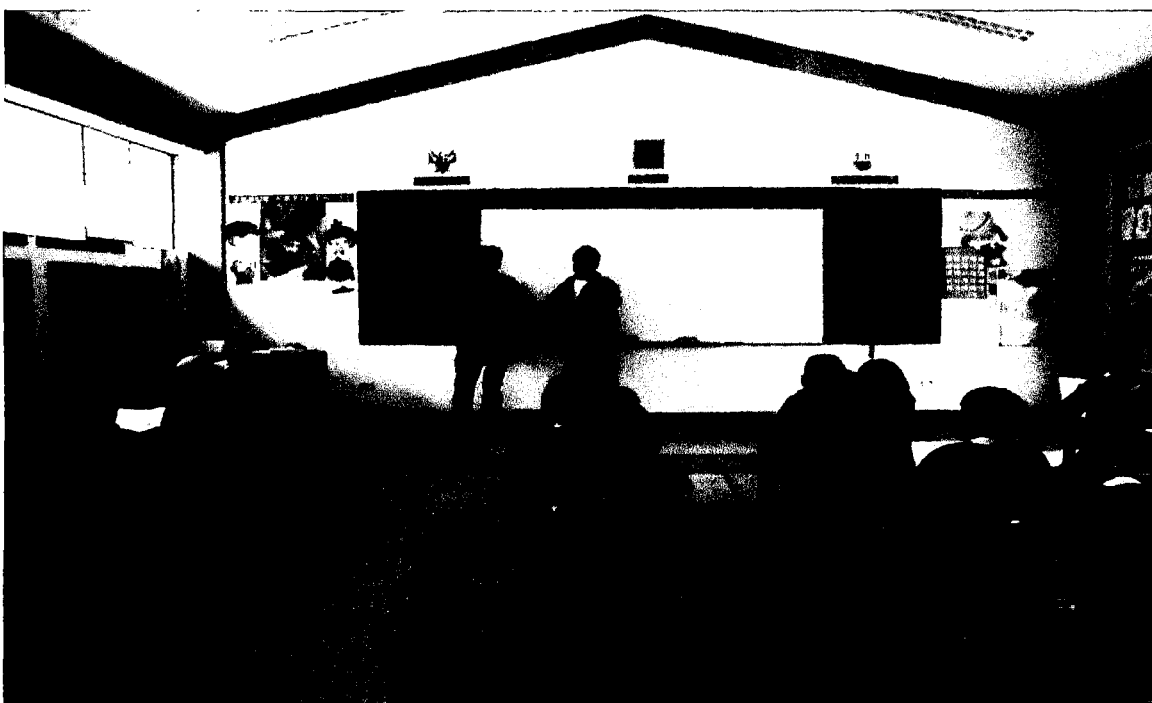
**APLICANDO LA ENCUESTA A LA MADRE DEL ESTUDIANTE EN EL
BARRIO SAN CRISTOBAL -HVCA**



**APLICANDO EL CUESTIONARIO AL DOCENTE DE LA I.E N° 36010 SANTA -
HVCA**



**APLICAR EL CUESTIONARIO DEL NIVEL DE CONOCIMIENTO AL DOCENTE
RESPECTO AL SEXO SEXUALIDAD**



**ENCUESTA REALIZADA A L DOCENTE DE LA I.E N° 36003 SANTA ANA -
HVCA**

